

fichas país

convenio ATA



©ámaras

ÍNDICE DE CONTENIDO

[ALEMANIA](#)

[ALBANIA](#)

[ANDORRA](#)

[ARGELIA](#)

[AUSTRALIA](#)

[AUSTRIA](#)

[BAHREIN](#)

[BÉLGICA](#)

[BIELORRUSIA](#)

[BOSNIA Y HERZEGOVINA](#)

[BULGARIA](#)

[CANADA](#)

[CHILE](#)

[CHINA](#)

[CHIPRE](#)

[COREA DEL SUR](#)

[COSTA DE MARFIL](#)

[CROACIA](#)

[DINAMARCA](#)

[EMIRATOS ÁRABES UNIDOS](#)

[ESLOVAQUIA](#)

[ESLOVENIA](#)

[ESPAÑA](#)

[ESTADOS UNIDOS](#)

[ESTONIA](#)

[FINLANDIA](#)

[FRANCIA](#)

[GIBRALTAR](#)

ÍNDICE DE CONTENIDO

[GRECIA](#)

[HONG KONG](#)

[HUNGRÍA](#)

[INDIA](#)

[IRÁN](#)

[IRLANDA](#)

[ISLA MAURICIO](#)

[ISLANDIA](#)

[ISRAEL](#)

[ITALIA](#)

[JAPÓN](#)

[LETONIA](#)

[LÍBANO](#)

[LITUANIA](#)

[LUXEMBURGO](#)

[MACAO](#)

[MACEDONIA](#)

[MADAGASCAR](#)

[MALASIA](#)

[MALTA](#)

[MARRUECOS](#)

[MÉXICO](#)

[MOLDAVIA](#)

[MONGOLIA](#)

[MONTENEGRO](#)

[NORUEGA](#)

[NUEVA ZELANDA](#)

ÍNDICE DE CONTENIDO

[PAISES BAJOS](#)

[PAKISTÁN](#)

[POLONIA](#)

[PORTUGAL](#)

[REINO UNIDO](#)

[REPÚBLICA CHECA](#)

[RUMANÍA](#)

[RUSIA](#)

[SENEGAL](#)

[SERBIA](#)

[SINGAPUR](#)

[SRI LANKA](#)

[SUDÁFRICA](#)

[SUECIA](#)

[SUIZA](#)

[TAILANDIA](#)

[TÚNEZ](#)

[TURQUÍA](#)

[UCRANIA](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos ATA pueden ser cumplimentados

Español, Francés e Inglés. La Aduana se reserva el derecho de exigir una traducción de los Cuadernos que estén cumplimentados en otro idioma.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos ATA

Todas las oficinas de Aduanas.

4. Horarios oficiales para operaciones ATA

En los dos puestos principales, en las fronteras con España y Francia, el horario es de 24 horas al día, durante todo el año.

5. Asociación Garante

Cambra de Comerç, Industria i Serveis d'Andorra
Prat de la Creu, 8 – Edif. Le Mans
Andorra la Vella
Andorra

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Material Pedagógico"
- (d) Convenio de "Material Científico"
- (e) Muestras Comerciales

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito

8. Garantía

25% del Valor de la mercancía con carácter general.

Excepción: Los Cuadernos ATA que cubran la importación temporal de mercancías que vayan a ser utilizadas por orquestas o compañías de Teatro no necesitan garantía. Quedan excluidos los equipos técnicos de montaje que viajan por separado del grupo artístico.

AVISO: Las autoridades Aduaneras del Principado de Andorra, advierten que van a ser rechazados todos los Cuadernos ATA cuyas mercancías, consideren que no pueden ser debidamente identificadas, por medio de los datos y marcas identificativas que figuran en la lista de mercancías del Cuaderno.



CAMBRA DE COMERC
INDÚSTRIA I SERVEIS D'ANDORRA

Andorra la Vella, Wednesday 16th. November 2005

Subject : Correctly identification of ATA carnet goods

Dear colleagues,

Because of certain number of problems referring to the incomplete elaboration of the lists of goods on ATA carnets, the Andorran Customs have informed us that, from now on, they won't accept any ATA carnet containing a list that can not guarantee the correctly identification of goods.

In this sense, we insist all the Issuing Chambers about the absolute necessity of detailing the descriptions of goods with trademarks, models, serial numbers or factory references, colour, dimensions, etc.

Thank you in advance for your collaboration on this question.

Yours sincerely,

Sandra ALAÑA
ATA Manager
Chamber of Commerce of Andorra

Plaça de la Creu, 8 - Baileia La Massana - Despatx 284 205 - Tel: 376 80 92 92 Fax: 376 80 93 93 - AD2005 Andorra la Vella - PRINCIPAT D'ANDORRA
E-Mail: cc@chamber.ad - Web: www.cci.ad

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos ATA pueden ser cumplimentados

Árabe y Francés. Si es necesario, las Aduanas pueden requerir una traducción si el Cuaderno está cumplimentado en cualquier otra lengua.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos ATA

Todas las oficinas de Aduanas con servicios completos

4. Horarios oficiales para operaciones ATA

Durante el horario normal comercial para tráfico de mercancías (Sábados - Martes de 8 de la mañana a 12 de la mañana y de 1 de la tarde a 5,30 de la tarde; Miércoles de 8 de la mañana a 12 de la mañana y de 1 de la tarde a 4,30 de la tarde). En ciertos casos, las operaciones ATA pueden realizarse fuera del horario normal sujeto al pago de una tasa por servicios especiales.

5. Asociación Garante

National Chamber of Commerce
Palais consulaire 6, Bd. Amilcar Cabral Alger - B.P. 100
Alger 1er Novembre

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Material Pedagógico"
- (d) Convenio de "Material Científico"
- (e) Muestras Comerciales

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito

8. Garantía

50% del Valor de la mercancía.

AVISO: Las Autoridades Aduaneras de Argelia aplican estrictamente lo establecido por el

Anexo B.2. del Convenio de Estambul relativo al Material Profesional. Por tanto, habrá que prestar especial atención a la exclusión del beneficio de importación temporal con Cuaderno ATA de:

- **Equipamiento que vaya a utilizarse en la fabricación industrial o empaquetado de productos.** Esta exclusión no afectaría al equipo necesario para el montaje de un máquina o planta que por necesidades del transporte haya sido importada desmontada.
- **Equipamiento que vaya a utilizarse en la explotación de recursos naturales,** con excepción de las herramientas de mano. Es decir, se puede cubrir el equipo de perforación para una prospección pero no para una explotación en un campo de extracción.
- **Equipamiento que vaya a utilizarse en la construcción, reparación o mantenimiento de edificios,** excepto las herramientas de mano.
- **Equipamiento que vaya a utilizarse en trabajos de movimiento de tierra y proyectos similares,** generalmente éstos se refieren a proyectos públicos de construcción de presas, fábricas de gas, obras hidráulicas, puentes, puertos, carreteras, canales o túneles.

[**VOLVER**](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Inglés. Puede ser requerida una traducción de los Cuadernos cumplimentados en otro idioma, la traducción debe ser facilitada por el importador o su agente.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todos los puertos y aeropuertos tienen oficiales de Aduanas permanentemente.

4. Horario oficial para operaciones ATA

Normalmente de 8 de la mañana a 4 de la tarde, en días laborables, en todos los puertos y aeropuertos excepto en el aeropuerto de Sydney (Kingsford Smith), donde el horario oficial es de 6 de la mañana a 11 de la noche, durante toda la semana, y en el aeropuerto de Melbourne (Tullmarine) donde el horario oficial es de 6 de la mañana y 9 de la noche durante toda la semana.

5. Asociación Garante

Victorian Employer's Chamber of Commerce
486 Albert Street
East Melbourne
VIC 3001 - Australia

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Material de bienestar para gentes del mar"
- (d) Convenio de "Material Científico"
- (e) Convenio de "Material Pedagógico"
- (f) Convenio de "Muestras Comerciales"
- (g) Convenio de "Vehículos rodados privados"
- (h) Protocolo al Convenio de "Facilidades al turismo"
- (i) Convenio de "Contenedores"

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito.

8. Garantía

50 % del Valor de las mercancías

ESPECIFICACIONES SOBRE LA APLICACION DEL SISTEMA ATA EN AUSTRALIA

- Los Cuadernos ATA deben estar impresos a máquina.
- Deberá facilitarse siempre una traducción a inglés de la lista de mercancías.
- El representante del titular del Cuaderno ATA deberá llevar una carta de autorización, emitida en papel membrete de la empresa, que deberá estar debidamente firmada y sellada por la Cámara emisora.

En caso de que se desconozca quién o qué empresa va a tener a su cargo el retorno de la mercancía, deberá entregarse una autorización en la que se dejara en blanco el espacio destinado a representante. Este apartado será cumplimentado por la empresa o su representante una vez sea conocido o nombrado. Esta autorización deberá ser sellada y firmada igualmente por la Cámara emisora.

En todos los casos, en la autorización de representación deberá constar el número de Cuaderno ATA de que se trate.

- No se puede añadir a la lista de mercancías ningún tipo de relación una vez que el Cuaderno ha sido emitido.
- La lista de mercancías debe incluir toda la información necesaria, incluidas marcas y números, de manera que, en caso de reclamación, las autoridades aduaneras no tengan dificultades para su clasificación.
- Cada hoja de la lista general de mercancía deberá tener el sello de la Cámara emisora y el número de Cuaderno a que se refiere. Además las hojas deben ser numeradas.
- Los Cuadernos ATA que no estén sellados en la Portada por una autoridad aduanera o que no hayan pasado el control de exportación (matriz/volante amarillo de exportación) en su salida de la UE no son aceptados por las Autoridades Aduaneras de Australia.

En estos casos se pide una confirmación de la garantía que cubre el Cuaderno ATA a través de los respectivos organismos garantes. Se advierte que este proceso puede tardar varios días.

- Las mercancías importadas temporalmente con Cuaderno ATA no deben ser vendidas.

En caso de que se formalizase alguna venta de mercancía, la empresa o su representante deberán contactar con el organismo garante australiano, que junto a la autoridad aduanera, formalizarán el despacho de importación definitiva de la mercancía. Este proceso deberá realizarse al menos dos días antes de la fecha prevista para abandonar el país.

- **La importación temporal de vehículos con Cuaderno ATA está restringida a los que vayan a ser mostrados en una Feria oficial o que vayan a participar en un acto deportivo.**

NO SE ACEPTAN VEHICULOS PARA SER UTILIZADOS COMO MEDIO DE TRANSPORTE O EN PROCESOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO, EVALUACIÓN O PRUEBAS.

Este tipo de vehículos deberá ser importado bajo cobertura de un Carné CPD (Convenio de Estambul), en los casos de uso como elemento de transporte o de una autorización administrativa del Servicio de Aduanas de Australia solicitada en base a la Sección 162 del Acta 1901 de Aduanas (Customs Act).

- Las personas que viajen a Australia, llevando mercancías con Cuaderno ATA, deberán tener el pasaporte en vigor, además, si es necesario visado de entrada (en función de la nacionalidad de la persona), éste deberá tener validez suficiente para cubrir el tiempo de estancia de la mercancía en el país. Se recomienda que además lleve el documento nacional de identidad.
- Australia acepta la sustitución de Cuadernos ATA siguiendo ciertas normas establecidas al efecto.

Las empresas que vayan a necesitar un plazo de estancia en Australia mayor al de validez del Cuaderno ATA deberán contactar, con al menos UN MES DE ANTELACION, con el organismo garante de ese país en la siguiente dirección:

VICTORIAN EMPLOYERS' CHAMBER OF COMMERCE AND INDUSTRY (VECCI)
 Persona de contacto: Ms. Sabina Riego (Trade Officer, International Trade)
 486 Albert Street
 East Melbourne
 VIC 3001 - Australia
 Tf.: (61-3) 8662 53 80
 E-mail: sriego@vecci.org.au

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Alemán. Las Aduanas pueden requerir una traducción si el Cuaderno está cumplimentado en otro idioma, a menos que las particularidades dadas puedan ser entendidas. En la práctica, el uso del Francés o el Inglés no conlleva dificultades.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas de 1ª categoría

4. Horario oficial para operaciones ATA

Normalmente entre las 8 de la mañana y las 4 de la tarde; si las oficinas están cerradas durante la hora del almuerzo, normalmente prorrogan su horario de 7 de la mañana a 12 de la noche y de 2 de la tarde a 5 de la tarde.

5. Asociación Garante

Bundeskammer der Gewerblichen Wirtschaft (Bundeshandelskammer)
Strubenring 12, A- 1011 Viena

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Material Científico"
- (d) Convenio de "Material Pedagógico"
- (e) Convenio de "Muestras Comerciales"

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito.

8. Garantía

50% del valor de la mercancía para los Cuadernos ATA emitidos en la Comunidad Autónoma de Canarias.

[**VOLVER**](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Uno de los idiomas oficiales del país, es decir, bien Francés, Holandés o Alemán según el caso. Si el Cuaderno ATA ha sido cumplimentado en otro idioma, las aduanas pueden requerir al importador que facilite una traducción en uno de los idiomas oficiales.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas

4. Horario oficial para operaciones ATA

Los Cuadernos ATA son aceptados:

- (1) Durante el horario oficial para tráfico general de mercancías.
- (2) Durante el horario oficial para tráfico de pasajeros bajo el pago de una tasa por servicios especiales de Aduanas.

5. Asociación Garante

Federation Nationale des Chambres de Commerce et d'Industrie de Belgique
Avenue Loise 5000 – B- 1050 Bruxelles - Belgique

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales:

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Material Científico"
- (d) Convenio de "Muestras Comerciales"

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito.

8. Garantía

50% del valor de las mercancías para los Cuadernos ATA emitidos en la Comunidad Autónoma de Canarias.

[**VOLVER**](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Ruso, Bielorruso o Inglés. Las Aduanas pueden exigir una traducción si el Cuaderno está cumplimentado en cualquier otra lengua.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas

4. Horario oficial para operaciones ATA

Horario oficial de cada puesto de Aduanas.

5. Asociación Garante

Belarusian Chamber of Commerce and Industry
ul. Kommunisticheskaya,11 – 220029 Minsk

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Muestras Comerciales, palets y contenedores
- (d) Material importado con fines educativos, científicos y culturales.

7. Tránsito

Admite las operaciones de tránsito en destino a cualquier país excepto RUSIA

8. Garantía

100% del Valor de las mercancías



[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Francés o Alemán. Las Aduanas pueden exigir una traducción si el Cuaderno está cumplimentado en cualquier otra lengua.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas

4. Horario oficial para operaciones ATA

Día y Noche

5. Asociación Garante

Bulgarian Chamber of Commerce and Industry
9 Iskar Street – Sofia 1058.

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Muestras Comerciales (se concede plazo de estancia de 6 meses con posibilidad de prórroga a un año)

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito.

8. Garantía

50% del valor de las mercancías para los Cuadernos ATA emitidos en la Comunidad Autónoma de Canarias

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Inglés y Francés

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todos los puertos de Aduana y oficinas en Canadá

4. Horario oficial para operaciones ATA

Las horas de servicio designadas para transacciones normales de negocios

5. Asociación Garante

Canadian Chamber of Commerce
360 Albert Street, Suite 420 – Ottawa, Ontario K1R 7X7

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Científico"
- (b) Convenio de "Muestras Comerciales"
- (c) Convenio de "Vehículos Rodados Privados": piezas de repuesto para reparación de vehículos.
- (d) Convenio de "Facilidades Aduaneras para el turismo": efectos personales de alto valor pertenecientes a turistas.

- Observaciones:

Se permite la admisión temporal de mercancías sin acompañar, pero deberán documentarse en formularios nacionales hasta que el titular o representante presente el Cuaderno ATA correspondiente.

7. Tránsito

Operaciones de tránsito cuando las mercancías acompañadas sean transportadas desde un país extranjero a través de Canadá a otro país extranjero en destino.

8. Garantía

50% del Valor de las mercancías.

[**VOLVER**](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero excepto Hong Kong y Macao (ver ficha de estos territorios)

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Chino e Inglés. Las Aduanas pueden exigir una traducción si el Cuaderno está cumplimentado en cualquier otra lengua.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas.

4. Horario oficial para operaciones ATA

Horario normal de apertura durante toda la semana.

5. Asociación Garante

China Council for the Promotion of International Trade
CCOIC Building
2 Huapichang Hutong, Xicheng District
Beijing, 100035 China

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

(a) Convenio de "Ferias y Exposiciones"

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito. **Hong Kong y Macao tienen consideración territorios aduaneros independientes por lo que los traslados de mercancías a esas provincias se deberán documentar con hojas azules de tránsito.**

8. Garantía

50% del Valor de las mercancías.

[**VOLVER**](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Francés o Inglés

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Las oficinas de Abidjan y Port Bouet

4. Horario oficial para operaciones ATA

Oficina de Abidjan: de 7,30 a 12 de la mañana; de 2,30 a 5,30 de la tarde.
Oficina de Port Bouet: abierto día y noche

5. Asociación Garante

Chambre de Commerce de la Cote d'Ivoire
Boite Postale 1399, Abidjan 01

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y exposiciones"
- (c) Convenio de "Muestras comerciales"

7. Tránsito

Los Cuadernos ATA no son aceptados para operaciones de tránsito

8. Garantía

50% del Valor de las mercancías.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Griego e Inglés. Las Aduanas pueden requerir una traducción si el Cuaderno está cumplimentado en cualquier otra lengua.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Oficinas de Aduanas de Limasol, Larnaca, Nicosia, Paphos y Aeropuerto de Limasol.

4. Horario oficial para operaciones ATA

Horario normal de oficina. No obstante las mercancías importadas y exportadas en equipaje de viaje pueden ser prácticamente despachadas en cualquier momento.

5. Asociación Garante

Cyprus Chamber of Commerce and Industry
Hadjisavvas Building
Evagoras Avenue
P.O. Box 1455
NICOSIA
Telex: 2077 Chambercy

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Material Científico"
- (d) Convenio de "Material Pedagógico"
- (e) Convenio de "Muestras Comerciales"

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito.

8. Garantía

50% del valor de las mercancías para los Cuadernos ATA emitidos en la Comunidad Autónoma Canaria.

[**VOLVER**](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Croata, inglés, alemán o francés. La Aduana se reserva el derecho de exigir una traducción si el Cuaderno está completado en otro idioma.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas.

4. Horario oficial para operaciones ATA

5. Asociación Garante

Chambre Economique de Croatie
Rooseveltova trg 2
1000 Zagreb
CROATIE

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Muestras Comerciales"

7. Tránsito

Se admite las operaciones de tránsito.

8. Garantía

50% del Valor de las mercancías para los Cuadernos ATA emitidos en la Comunidad Autónoma Canaria.

AVISO: No se admite la importación temporal de muestras sin acompañar.

[**VOLVER**](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Checo, Eslovaco. Las Aduanas pueden requerir una traducción si el Cuaderno está cumplimentado en cualquier otro idioma, a menos que las particularidades dadas puedan ser entendidas. En la práctica el uso del Alemán o el Inglés no conlleva dificultad.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas

4. Horario oficial para operaciones ATA

Horario normal de negociado

5. Asociación Garante

Ceska, Obchodní a Prumyslova Komora (Czech Chamber of Commerce and Industry)
Seifertova, 22 – 130 00 Praha 3

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Material Científico"
- (d) Convenio de "Muestras Comerciales"

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito.

8. Garantía

50% del valor de las mercancías para los Cuadernos ATA emitidos en la Comunidad Autónoma Canaria.

[**VOLVER**](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio aduanero.

Otros: Las Islas Feroe requieren Cuaderno ATA al no formar parte del territorio de la U.E.

El Cuaderno ATA no es aceptado para Groenlandia

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Danés, Inglés, Francés y Alemán. Las Aduanas pueden requerir una traducción si el Cuaderno está cumplimentado en cualquier otro idioma.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las Oficinas de Aduanas de Distrito

4. Horario oficial para operaciones ATA

De lunes a viernes: de 8 de la mañana a 4,30 de la tarde. En puertos y lugares más pequeños: de 7 de la mañana a 4.30 de la tarde.

5. Asociación Garante

Danish Chamber of Commerce
Nordhavnsgrade 1st. th
DK 8100 Aarhus C

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Material Científico" cuando se requiere una garantía.
- (d) Convenio de "Muestras comerciales"

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito.

8. Garantía

50% del valor de las mercancías para los Cuadernos ATA emitidos en la Comunidad Autónoma Canaria. y para TODOS los que vayan a viajar a las Islas Feroe.

[**VOLVER**](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Estoniano o inglés. Las Aduanas se reservan el derecho de exigir una traducción de los Cuadernos que estén completados en otro idioma.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas.

4. Horario oficial para operaciones ATA

Todos los días durante las 24 horas del día.

5. Asociación Garante

Chambre de Commerce et d'Industrie d'Estonie
Toom-Kooli, 17
EE0001 TALLINN

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Material Científico"
- (d) Convenio de "Material Pedagógico"
- (e) Convenio de "Muestras Comerciales"

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito.

8. Garantía

50% del valor de las mercancías para los Cuadernos ATA emitidos en la Comunidad Autónoma Canaria.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Finlandés, inglés, francés, alemán y los idiomas escandinavos. Las Aduanas pueden requerir una traducción si el Cuaderno está cumplimentado en cualquier otro idioma.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las Oficinas de Aduanas

4. Horario oficial para operaciones ATA

De 8 de la mañana a 4,15 de la tarde. No obstante, las mercancías importadas o exportadas en equipaje de viajeros pueden ser despachadas prácticamente a cualquier hora.

5. Asociación Garante

Keskuskauppakamari
Facianinkaru 14, SF-00100, HELSINKI 10

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Muestras Comerciales"
- (d) Convenio de "Vehículos rodados Privados": piezas de repuesto para la reparación de los vehículos.
- (e) Convenio de "Vehículos Rodados Comerciales": piezas de repuesto para la reparación de los vehículos.

7. Tránsito

Los Cuadernos ATA no son aceptados para operaciones de tránsito.

8. Garantía

50% del valor de las mercancías para los Cuadernos ATA emitidos en la Comunidad Autónoma Canaria.

[**VOLVER**](#)

1. Territorio de aplicación

Las distintas partes del territorio Aduanero de Francia: Francia continental incluyendo las zonas libres de Gex, Alta Savoya, Monaco, Corcega, las islas Francesas y los departamentos de ultramar de Guadalupe, Guayana Francesa, Martinica y Reunión.

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Francés. Las Aduanas pueden, si lo consideran conveniente, requerir una traducción si el Cuaderno está cumplimentado en cualquier otro idioma.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas con servicios completos.

4. Horario oficial para operaciones ATA

Durante las horas lectivas para operaciones comerciales, por ejemplo, en la mayoría de las oficinas de 8 a 12 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde.

Sin embargo, los agentes de inspección, de servicio permanente en los despachos fronterizos (incluidos Domingos y fiestas oficiales), están autorizados para despachar tanto Cuadernos ATA tanto para importación (Cuadernos extranjeros) como para exportación temporal (Cuadernos franceses) siempre y cuando: Las mercancías en cuestión no sean de alguna clase difícil de inspeccionar, como pieles, alfombras de nudo, perlas naturales y cultivadas, piedras preciosas y semipreciosas, polvo y micropartículas de diamante, relojes de pulsera y de pared y sus maquinarias, o mercancías sujetas a normas especiales (material de guerra, sanidad pública etc.).

Esta facilidad se dará únicamente a las operaciones siguientes:

Admisión temporal:

- * Mercancías catalogadas a la entrada por el procedimiento de tránsito
- * Todas las operaciones de reexportación;

Exportación temporal:

- * Cualquier operación de salida, siempre que las mercancías hayan sido ya inspeccionadas con fines identificativos.

También se permite la reimportación, en el caso de colecciones de muestras con un valor inferior a 765 Euros. o de juegos de herramientas de ajuste con valor inferior a 1.525 Euros, siempre que el talón del comprobante de salida correspondiente lleve endosada la frase "Reimportación autorizada incluso fuera de horas lectivas para operaciones comerciales" por la oficina de Aduanas que certificó la exportación temporal.

En general, las operaciones ATA no se pueden hacer en trenes internacionales despachados en ruta, o en estaciones fronterizas donde la duración de las paradas, normalmente es demasiado corta.

5. Asociación Garante

Chambre de commerce et d'industrie de Paris
Direction des Relations internationales
2 rue de Viarmes 75001 PARIS.

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Muestras Comerciales"

Observaciones:

Se excluyen formalidades de comprobación de metales en las muestras de artículos de metales preciosos importados temporalmente bajo la cobertura de Cuadernos ATA. Esta concesión conlleva su reexportación obligatoria

La estipulación en el Cuaderno de una lista descriptiva que contenga cualesquiera particularidades para una rápida identificación de las mercancías a reexportar; descripción detallada, número, materiales constitutivos, análisis del metal, peso, dimensiones, etc, con catálogos, dibujos o fotografías si fuera necesario.

- (d) Convenio de "Vehículos rodados privados"; piezas de repuesto para la reparación de vehículos.
- (e) Convenio de "Vehículos rodados comerciales"; piezas de repuesto para la reparación de los vehículos.

Observaciones:

Las piezas referidas en los puntos (d) y (c) anteriores deben enviarse directamente desde el extranjero, con el fin de reparar un vehículo de carretera específico de fabricación extranjera, el cual esté matriculado fuera del territorio fiscal, evidenciándose que está detenido en Francia como resultado de una rotura o un accidente.

A la reexportación del vehículo, la oficina de salida separará del Cuaderno el comprobante de reexportación relativo a las piezas incorporadas.

7. Tránsito

- (a) Para cubrir el transporte a través del territorio fiscal francés, de las mercancías exportadas según las estipulaciones del Convenio ATA desde el país donde se emitió el Cuaderno hasta otro país.
- (b) Cuando, por causa de las especiales características de la operación, las mercancías cubiertas por un Cuaderno ATA deban llevarse desde el despacho aduanero fronterizo a uno del interior, para declararlas allí para su admisión temporal bajo cobertura del Cuaderno ATA.

8. Garantía

50% del valor de las mercancías para los Cuadernos ATA emitidos en la Comunidad Autónoma Canaria.

[**VOLVER**](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Alemán. Las Aduanas pueden requerir una traducción si el Cuaderno está cumplimentado en cualquier otro idioma, a menos que los datos dados puedan ser entendidos. En la práctica no hay dificultades con respecto a los idiomas utilizados normalmente en Europa para el comercio internacional.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas de categoría I y las de categoría II, especialmente autorizadas para este propósito. Se recomienda que cualquier persona que trate de importar mercancías con un Cuaderno ATA a través de una oficina de categoría II se informe por adelantado si la oficina en cuestión está debidamente autorizada.

4. Horario oficial para operaciones ATA

Los horarios oficiales son publicados localmente. Las mercancías importadas por mar, correo, por medios regulares de pasajeros en aguas continentales y por carretera mediante servicios públicos son despachados fuera del horario oficial. No obstante, en el tráfico de pasajeros está facilitada solo para mercancías transportadas en el equipaje de mano y que no requieran marcas para su identificación.

5. Asociación Garante

Deutscher Industrie-und Handelstag,
Breite Strasse, 29 – D 10178 BERLIN

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Muestras Comerciales"
- (d) Convenio de "Vehículos rodados privados": piezas de repuesto para reparación de los vehículos.
- (e) Convenio de "Vehículos rodados comerciales": piezas de repuesto para reparación de los vehículos.

Observaciones:

Las piezas de repuesto referidas en (d) y (e) deben ser importadas para la reparación de vehículos que estén registrados fuera del territorio Aduanero y que se encuentren en admisión temporal. El Cuaderno puede ser descargado por cualquier oficina durante su periodo de validez, contra la presentación de la prueba satisfactoria de que las piezas han sido utilizadas para el propósito especificado. Estas piezas se rigen entonces por las mismas disposiciones que el vehículo admitido temporalmente.

Las piezas reemplazadas están exentas de derechos Aduaneros y no necesitan ser reexportadas. Las piezas de repuesto con un valor total que no exceda de 400.- Marcos Alemanes por envío son admitidas sin formalidades y para tales casos no se necesita Cuaderno.

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito.

8. Garantía

50% del valor de las mercancías para los Cuadernos ATA emitidos en la Comunidad Autónoma Canaria.

[**VOLVER**](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Griego, Inglés, Francés. Las Aduanas no requerirán una traducción si el Cuaderno ha sido cumplimentado en algún otro idioma y los oficiales que lo examinan entienden ese idioma.

3 Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas y oficinas regionales, y todas las oficinas de clase I.

4. Horario oficial para operaciones ATA

- Oficinas Fronterizas: 24 horas al día para operaciones de tránsito.
- Oficinas de Importación: horas oficiales de apertura

5. Asociación Garante

Chamber of Commerce and Industry of Athens
7, Akadimias Street, Athens 134 Greece

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Material Pedagógico"
- (d) Convenio de "Muestras Comerciales"

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito.

8. Garantía

50% del valor de las mercancías para los Cuadernos ATA emitidos en la Comunidad Autónoma Canaria.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Chino e inglés. Las Aduanas se reservan el derecho de exigir una traducción en caso de que el Cuaderno esté completado en otro idioma.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas

4. Horario oficial para operaciones ATA

Los Cuadernos ATA son aceptados durante el horario habitual de las Aduanas.

5. Asociación Garante

The Hong Kong General Chamber of Commerce
3/F Silvercorp International Tower
707-713 Nathan Road, Mongkok
Kowloon, Hong Kong

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Muestras Comerciales"

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito. Se deberá tener en cuenta que Macao y Hong Kong son territorios con estatus independiente con respecto a China, por lo que los traslados de mercancías entre esos territorios deberá documentarse con hojas azules de tránsito.

8. Garantía

50% del valor de las mercancías.

[**VOLVER**](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Húngaro, Inglés o Alemán. Las Aduanas pueden requerir una traducción si el Cuaderno esta cumplimentado en cualquier otro idioma.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas interiores y fronteras

4. Horario oficial para operaciones ATA

Oficinas interiores: días laborables: de 8,30 a 17,00
Sábados: de 8,30 a 13,00
(Éstas oficinas están cerradas en Domingo)

Oficinas fronteras: día y noche

5. Asociación Garante

Magyar Kereskedelmi Kamara (Hungarian Chamber of Commerce)
Szabadság tér 7
H-1054 Budapest

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Material Científico"
- (d) Convenio "Material Pedagógico"
- (e) Convenio de "Muestras Comerciales"

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito.

8. Garantía

50% del valor de las mercancías para los Cuadernos ATA emitidos en la Comunidad Autónoma Canaria.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Islandia

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Islandés, Inglés, Danés, Sueco, Noruego.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Reikiavik, aeropuerto de Keflavik, Akureyri, Hafnarfjordut, Sydisfjordur.

4. Horario oficial para operaciones ATA

De 9 de la mañana a 4 de la tarde

5. Asociación Garante

Iceland Chamber of Commerce, P.O. Box 514, Vera Laufasvegur, 36, Reykjavik

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Muestras comerciales"

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito

8. Garantía

50% del valor de las mercancías.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Inglés

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

New Delhi (Norte), Mumbai (Oeste), Chennai (Sur), Kolkata (Este), Cochin (Sur)
Bangalore (Sur) Ahmedabad (Oeste), Hyderabad – ICD (Sur).
Tanto marítimas como aeropuertos

4. Horario oficial para operaciones ATA

De 10 de la mañana a 5 de la tarde - De Lunes a Viernes

Existen disposiciones para la asistencia de oficiales de Aduanas, a cargo del importador, para el despacho de mercancías fuera de horario

5. Asociación Garante

Federation of India, Chambers of Commerce and Industry (FICCI)
Federation House, Tansen Marg, New Delhi 110-001.

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

(a) Convenio de "Ferias y Exposiciones"

7. Tránsito

Los Cuadernos ATA no son aceptados para operaciones de tránsito.

8. Garantía

50% del valor de las mercancías.

AVISO: Las autoridades Aduaneras de este país han flexibilizado su postura de aceptación de Cuadernos ATA emitidos para Ferias, previamente aprobadas por el ITPO, y admitirán igualmente Cuadernos ATA para aquellas mercancías que vayan a ser exhibidas o mostradas en congresos, reuniones, conferencia etc., de ámbito privado o que hayan sido organizadas por entidades o compañías privadas, previa invitación del organizador. En este caso, junto con el Cuaderno ATA se deberá acreditar la invitación al evento. Se reproduce a continuación la última información recibida sobre este tema.

De: BOTTIER HEIDERSCHIED Laurence [lbr@iccwbo.org]

Enviado el: miércoles, 03 de febrero de 2010 12:18

Para: Chai Yuan (2); aallan@londonchamber.co.uk; ANDERSEN Lone; ANDREI Viorica; ANGELEVSKI Lazo; ANGELEVSKI Lazo (2); ARVANITI Smaragdi; ATA LITHUANIA; mail@chamber.no; AUCHERE Jerome; Austria ATA; BARSALOU Michel; BASINI Javard; BISHOP Peter; BROWN Richard; Chai Yuan; CHEUNG Y.S.; DAHLBERG Jeff; Dalhoff Jensen Claes; DANECKOVA Marcela; DRAJKO Kornelia; mllica.dubljjevic@pks.rs; DULALUMPA Achara; DUNCAN Cindy; FAN Zhenguo; FERATI Kornelia; FORBES Stewart; FRIEDENTHAL Lidia; FUENTEALBA Carmen Gloria; GEORGIADOU Andri; Glennalee Hayselden; GRIFFITHS Patricia; ccitunis@planet.tn; HOGBERG Thorbjorn; HORVAT Marija; HOSSARI Wissam; ICC Pakistan ATA Division; ICCIMTIR; ISOLA Hannah; JANUSZKO Wojcieh; JUSKEVICIUTE Agne; KADRI S.; KERNER Antonin; KHEMRAZ A.; KIM Yeon Kang; KNOPP Juraj; KOCINS Viesturs; KOYANAGI Masataka; LEE Jerchin; comercio.estero@unioncamere.it; LEVI Mali; LOBACHOV Gennadii; LOWICZ Aleksandra; LUO Cathy; MACQUISTEN Edward; MALCEVIC Masa; MERHAR Ales; MEYER Philippe; MILEVSKA Elena; msestovic@pkcg.org; MITTAL Alop K.; Mrs Lee Ju Song (ICC ASIA); NEREN Dan; PAES CABRAL Joao; PARKES Anthony; klaus.pedersen@maltachamber.org.mt; PEIRIS Gamini; PELTOLA Marja-Liisa; PILLAY Barlen; PODORSKAYA V.; POON Y.C.; PROCESI Alessandra; RAIKOVA Angelika; RIEGO Sabina; RUBIO Ana; SANCHEZ MORENO Mario; SARAY Ayse; SAUVE Lise; SAXENA Nirankar; SELCUK YILMAZ; SESTOVIC Milijan; Sigurjonsdottir Hulda; SIMECKOVA Lucie; SIMENDIC Irena; SPASOVA Rossitza; Sue McGowan; SUGARSUREN S.; SVALJEK Lidija; TAN Esther; Tariq M. RANGOONWALA; vikagp@tut.by; VUJOSEVIDC Srdja; WANG Jianna; WIT Henk; WIT Henk (2); WOLF Christoph; WON Yun Jae; ZAGRIADSKY V. S.; ZAGRIADSKY Vladimir (2); ZHYTNYK Oleksii; ZONTAR Eva; ZVEJA Agita; A.aziz SABALY; ALANA Sandra; BONGIARDINO Irene; COULIE Christophe; DIOP Maguette; EL OMARI Rachida; FETTER Xavier; FRIEDEN Peter; HENRI Frederic; IONESCU Anca; JEANNERAT Jacques; KOFFI joelle; MBOUP Aly; MBOUP Aly (2); VALDIVIA Mauricio; YANGNI Colette

Asunto: Operation of the ATA Carnet System in India - Acceptance of ATA Carnets

Dear Members,

In response to members' requests for clarification regarding the acceptance of ATA Carnets in India, please note that, as per Customs Notification No.157/90 dated 28th March 1990 further amended in 1995 and 2002, ATA Carnets can be issued for temporary admission operations in India under the Customs Convention concerning facilities for the temporary importation of goods for display or use at exhibitions, fairs, meetings or similar events (Brussels, 8 June 1961). On FICCI's behalf, I would like to stress that the issuing of ATA Carnets for temporary admission operations in India is **NOT** restricted to ITPO approved fairs but also open to goods intended for:

1. Display or demonstration before any department of the Central Government or State Government or a Union Territory Administration.
2. Meeting, conference or congress organized by any company or organization.

As far as ITPO approved fairs are concerned, please find hereafter the hyperlink to the updated list of those fairs:
http://www.atacarnet.in/ITPO_Approved_Fairs.pdf

Best regards,

Laurence

Laurence Bottier-Heiderscheid
ATA Carnet Manager
ICC World Chambers Federation
38 cours Albert 1er, 75008 Paris, France
Tel: + 33 1 49 53 28 68 - Fax: + 33 1 49 53 29 38
www.atacarnets.org



Passport for Goods
Passport to World Trade

Please consider the environment before printing this email

03/03/2010



World Chambers Federation

ICC's specialized division for chamber affairs



Passport for goods

World ATA Carnet Council (WATAC)

Operation of the ATA System in India

Note to national guaranteeing organizations

National guaranteeing organizations will find below the text of a message from the Federation of Indian Chambers of Commerce and Industry (FICCI) - the Indian national guaranteeing organization - concerning the two following issues:

(1) Appointment of a Forwarding agent in India

If ATA Carnet holders wish to appoint a forwarding agent in India, it is advisable that the name of the Indian forwarding agent be mentioned in Box B of the front cover of the ATA Carnet.

(2) List of ITPO approved fairs and exhibitions

For the list of ITPO approved fairs and exhibitions, national guaranteeing organizations are invited to go through FICCI's Website at the following address:

<http://www.ficci.com>

The list can be found by clicking on the ATA Carnet icon on the left hand side of the screen. It then appears at the top of the ATA Carnet Web page directly accessible at the following address: <http://www.ficci.com/general/ata-carnet/ata-carnet.htm>.

Based on the list available from FICCI's Website, ATA Carnets can be issued accordingly.

If the exhibition/fair cannot be found in the list or for any further clarification in this regard, national guaranteeing organizations are invited to contact FICCI.

* * * * *



International Chamber of Commerce

The world business organization

38, Cours Albert 1^{er}, 75008 Paris, France Tel +33 (0)1 49 53 28 68 Fax +33 (0)1 49 53 29 38 E-mail wcf-ata@iccwbo.org

29 November 2006 AD/lcb
Document No 550-1/1318 B only



[**VOLVER**](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Persa, Inglés o Francés

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Shahid Rajaei (Bandar Abbas)	Shahid Bahonar (Bandar Abbas)
Anzali	Astara
Noushar	Tabriz
Nourdouz	Bazargan
Zhaedan	Pesabandar – Mirjaveh
Esfahan	Mashad
Ahvaz	Khormshahr
Bandar Emam	Shiraz
Bousher	Mehrabad
Emam Khomeini (Airport)	Garb Tehran
Shariyar	Amanate Posti
Janob Tehran	Namayeshgah

4. Horario oficial para operaciones ATA

Se aceptan Cuadernos ATA durante el horario normal de cada oficina de Aduanas.

5. Asociación Garante

The Chamber of Commerce, Industries and Mines of Iran
254, Teleghani Avenue – Tehran 15814 - Irán

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Embalajes"
- (d) Convenio de "Material de bienestar para gente del mar"
- (e) Convenio de "Material Científico"
- (f) Convenio de "Muestras Comerciales"

7. Tránsito

No se aceptan Cuadernos ATA para operaciones de tránsito.

8. Garantía

100% del valor de las mercancías. País que ya fue miembro de la Cadena ATA pero que ha estado en suspensión durante más de 15 años.

9. Observaciones

Para aquellas empresas que precisen utilizar los servicios de un representante en Irán, las Autoridades Aduaneras de dicho país y su Organismo Garante han autorizado el nombramiento de la empresa cuyos datos se indican a continuación:

Tchakad Mehr Int'l Trans Co
General Manager: Mr. Babak Amali
Tel.: 0098-21-88926054
Fax: 0098-21-88926055
Mobile: 0098-912-1004080 / 0098-912-2094105
Email: tchakadmehr@itar.com

AVISO: No se aceptan los Cuadernos ATA para tráfico postal. Se aceptan mercancías, bajo cobertura de un Cuaderno ATA, sin acompañar.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Irlandés e Inglés. Las Aduanas pueden requerir una traducción si el Cuaderno está cumplimentado en cualquier otra lengua.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

- (i) Cuadernos para Muestras Comerciales acompañadas: Estaciones de Aduanas y puestos fronterizos.
- (ii) Cuadernos para Muestras Comerciales sin acompañar: Estaciones de Aduanas
- (iii) Cuadernos para todas las demás mercancías admisibles bajo un Cuaderno ATA tanto acompañadas como solas: Estaciones de Aduanas

4. Horario oficial para operaciones ATA

- (a) En puertos y aeropuertos:
 - Muestras comerciales acompañadas: todas las horas de llegada de vuelos y barcos de pasajeros.
 - Otras mercancías: de 8 de la mañana a 6 de la tarde en días laborables
- (b) En fronteras terrestres:
 - Muestras comerciales acompañadas: de 8 de la mañana a 8 de la tarde normalmente; en las cuatro principales rutas de entrada de 8 de la mañana a 12 de la noche.
 - Otras mercancías: de 9 de la mañana a 5 de la tarde, todos los días excepto los festivos.

5. Asociación Garante

Dublin Chamber of Commerce (Inc.)
7 Clare Street, Dublin 2

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Muestras Comerciales"

7. Tránsito

Se aceptan Cuadernos ATA para operaciones de tránsito

8. Garantía

50% del valor de las mercancías para los Cuadernos ATA emitidos en la Comunidad Autónoma Canaria.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Hebreo, Árabe, Inglés, Francés o Alemán. Las Aduanas no requerirán una traducción si el Cuaderno ha sido cumplimentado en cualquier otro idioma si los oficiales que lo examinan entienden el idioma.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas que mantienen transacciones de importación y exportación.

4. Horario oficial para operaciones ATA

Todas las horas durante las cuales las oficinas de Aduanas están abiertas al público. Todas las oficinas de Aduanas están cerradas en Sábado y fiestas oficiales.

5. Asociación Garante

Chamber of Commerce of Tel Aviv-Jaffa
84 Hahashmonaim Street, P.O. Box 20027, Tel Aviv 61200.

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Embalajes"
- (d) Convenio de "Material Científico"
- (e) Convenio de "Material Pedagógico"
- (f) Convenio de "Muestras Comerciales"

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito.

8. Garantía

50% del valor de las mercancías cubiertas, para la importación temporal/tránsito de cualquier tipo de producto, excepto vehículos a motor que requerirán una garantía de un 100% del valor del mismo.

9. **OBSERVACIONES:** Israel no admite la sustitución de Cuaderno ATA

Se recuerda lo establecido en la nota remitida por Israel el 23/2/2003, según la cual los equipos de comunicación vía satélite, sea cual sea la utilidad del mismo, deberá ir acompañado de la correspondiente autorización de importación del Ministerio de Comunicaciones.

Los equipos destinados a Partes de Atracciones, sea cual sea el tipo de atracción, también requieren una autorización previa. Se recuerda la dirección facilitada por Israel para la tramitación de dicha autorización, así como las partidas arancelarias afectadas.

La importación temporal con Cuaderno ATA de joyería de cualquier tipo y relojes, deberá estar acompañada de fotografías de la mercancía. Las fotos deberán estar vinculadas al Cuaderno ATA y se recomiendan que sean selladas por la Cámara de Comercio emisora.

Aviso: A partir del 1 de Abril de 2011 las autoridades Aduaneras de Israel exigen que en al final del apartado de representante (Casilla B de portada y volantes), figure el nombre de la persona que va a utilizar la mercancía en su territorio.

Cámaras
Consejo Superior

PARA LOS SEÑORES DIRECTORES
Y SECRETARIOS GENERALES DE LAS CÁMARAS

Madrid, 3 de marzo de 2003

ASUNTO: **CUADERNOS ATA
ISRAEL – EQUIPOS DE COMUNICACIÓN**

Querido amigo y compañero,

En relación con la utilización de los Cuadernos ATA para la importación temporal de mercancías en ISRAEL, adjunto remitimos copia de la comunicación recibida del Organismo Garante en dicho país relativo a la aceptación de **equipos de comunicación por satélite** bajo cobertura de un Cuaderno ATA.

En este sentido informamos que para la importación de este tipo de material es necesario contar con la autorización previa del Ministerio de Comunicaciones Israeli, para lo que las empresas pueden contactar con las personas que figuran en la comunicación de la Federación Israeli de Cámaras de Comercio.

Considerando que la mayor parte de los Cuadernos ATA que viajan a Israel amparan actualmente algún tipo de material relacionado con las comunicaciones, ya que se trata en su mayoría de equipos de televisión, prensa y radio, rogamos se distribuya esta información con la mayor rapidez posible.

Con este motivo, recibe un cordial saludo,


Alberto Muñoz Cortés
Director Departamento ATA
y Certificaciones

ANEXO: COPIA DE LA COMUNICACIÓN DE LA FEDERACION ISRAELI DE CAMARAS DE COMERCIO.

Consejo Superior de Cámaras
de Comercio, Industria
y Navegación de España

Villanueva, 157
28002 Madrid
Tel.: 91 590 60 00
www.camaras.org

Fax: 91 590 60 08
cc@camaras.org

23-FEB-2003 11:05 FROM: 972-3-561261-4 TO: 6823145532338 P.01


**FEDERATION
OF ISRAELI
CHAMBERS OF
COMMERCE**
ISRAEL'S BUSINESS ORGANIZATION

Chamber of Commerce House, 84 Hahashmonaim St., Tel-Aviv 61102, Israel
P.O.B. 20237 Tel-Aviv 61000 • Tel: 972-3-5631010 • Fax: 972-3-5619025, 5619027
http://www.chamber.org.il • E-Mail: chamber@chamber.org.il

23 February, 2003
311042

Mr. Alain Destouches – WCF
38 Cours Albert 1er
75008 Paris
France

Dear Mr. Destouches,

RE: Importing Satellite communication equipment under ATA Carnet

I would like to inform you that according to the Israeli customs authorities regulations, importing any kind of satellite communication equipment under ATA Carnet requires a permit from the Israeli Ministry of Communications.

The contact people at the Ministry of Communications in Israel are:
Hezi Naor – 972-03-5198266.
Moshe Galili – 972-03-5198281/2.

Best regards,

Y. Shorah
Executive Director

The Tel-Aviv Chamber of Commerce • The Jerusalem Chamber of Commerce • The Haifa Chamber of Commerce & Industry
The Beer-Sheva and the Negev District Chamber of Commerce & Industry • The Nazareth Chamber of Commerce
The Eilat Chamber of Commerce & Industry

TOTAL P.01



28 June, 2005
335750

Mr. Alain Destouches
Administrative Director
IBCC - WCF
38, Cours Albert 1
75008 Paris
FRANCE

Dear Mr. Destouches,

Subject: Import of wireless equipment by ATA Carnet

The Israeli Customs Authorities have informed us that there are new regulations regarding importing wireless equipment by ATA Carnet into Israel.

The following equipment is accepted under ATA Carnet:

1. Cellular phones included in the list published from time to time by the Israeli Ministry of Communication;
2. Computerized communication equipment at 2.4 GHz only;
3. G.P.S. receivers that measure geographical location.

In order to obtain the relevant approval for any import of broadcast or communication wireless equipment of any type that has not been detailed above, you should apply to the Israeli Ministry of Communication.

Sincerely yours,

Mali Levi
ATA Carnet Manager

Chamber of Commerce House | 84 Hahushmonaim st. Tel Aviv 67132 | P.O.B. 20027 Tel Aviv 61200 Israel
Tel. 972-3-5631010 | Fax. 972-3-5619025 | e-mail: chamber@chamber.org.il | <http://www.chamber.org.il>

180-1600

1800-7111

014529508 FAX 02-111 5002 90-02



7 Dec 2005
340236

Mr. Alain Destouches
WATAC Administrative Director
I.C.C. World Chambers Federation
38, Cours Albert 1
75008 Paris
FRANCE

Dear Mr. Destouches,

Import limitation on "Amusement Park" devices under ATA Carnet

Please be advised that the Israeli Customs authorities informed us that as from 1.1.2006, the temporary import into Israel of "Amusement Park" devices, of all kinds, will not be allowed under ATA Carnet without the approval of the Standards Institution of Israel.

Due to the complex procedures involved, the holder or his repetitive has to apply directly to the Standards Institution of Israel to Mr. Tal Kahane Tel. 972-3-6465154. Fax. 972-3-6465058
e-mail: tal@sil.org.il

This directive applies to devices classified in the Customs tariff no. 95.04 and 95.08.

Sincerely Yours,

Mali Levi
ATA Carnet Manager

Chamber of Commerce House | 84 Hahushmonaim st. Tel Aviv 67132 | P.O.B. 20027 Tel Aviv 61200 Israel
Tel. 972-3-5631010 | Fax. 972-3-5619025 | e-mail: chamber@chamber.org.il | <http://www.chamber.org.il>



2 March 2006
343495

Mr. Alain Destouches
Administrative Director
IBCC - WCF
38, Cours Albert 1
75008 Paris
FRANCE

Dear Mr. Destouches

Re: Import of Jewelry and Watches via ATA Carnet

The Israeli Customs Authorities have informed us that as from May 1st 2006 it will be obligatory to attach photos for all kinds of jewelry and watches imported via ATA Carnet. These photos have to be attached to the ATA Carnet.

Sincerely Yours,

Mali Levi
ATA Carnet Manager

Chamber of Commerce House | 84 Hahushmonaim st. Tel Aviv 67132 | P.O.B. 20027 Tel Aviv 61200 Israel
Tel. 972-3-5631010 | Fax. 972-3-5619025 | e-mail: chamber@chamber.org.il | <http://www.chamber.org.il>



1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero.

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Italiano. Las Aduanas pueden no requerir una traducción de los Cuadernos elaborados en otros idiomas cuando estos se entiendan por los oficiales de servicio.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas de las fronteras, aeropuertos (lista disponible a través de las asociaciones emisoras extranjeras e italianas)

4. Horario oficial para operaciones ATA

Durante el horario oficial de oficinas para mercancías en general o tráfico de pasajeros. Estas horas están sincronizadas con los horarios correspondientes de Francia, Suiza y Austria.

5. Asociación Garante

Unione Italiana delle Camere di Commercio, Industria, Artigianato e Agricoltura
Piazza Sallustio 21, I-00187 Roma

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Muestras Comerciales"

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito

8. Garantía

50% del valor de las mercancías para los Cuadernos ATA emitidos en la Comunidad Autónoma Canaria.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Japonés o Inglés. Las Aduanas pueden requerir una traducción si el Cuaderno está cumplimentado en cualquier otro idioma.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas.

4. Horario oficial para operaciones ATA

Horario normal de la oficina (de lunes a viernes de 8,30 de la mañana a 5 de la tarde; Sábado de 8,30 de la mañana a 12,30 de la tarde). Las mercancías importadas o exportadas en equipaje de viaje (excepto algunas mercancías específicas) pueden ser despachadas a cualquier hora.

5. Asociación Garante

The Japan Chamber of Commerce and Industry
3rd Floor, Hirose Building, 3-17
Kanda Nishiki-cho, Chiyoda-ku
Tokio 101-0054 - JAPAN

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Material de bienestar para gente del mar"
- (d) Convenio de "Muestras Comerciales"
- (e) Protocolo al Convenio relativo a facilidades para el turismo

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito

8. Garantía

50% del valor de las mercancías.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Coreano o Inglés. Las Aduanas pueden requerir una traducción si el Cuaderno está cumplimentado en cualquier otro idioma.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas y estaciones de Aduanas

4. Horario oficial para operaciones ATA

Horario normal de la oficina

5. Asociación Garante

Korea Chamber of Commerce and Industry
1st Floor, City Tower Building
Namdaemunno 5-ga Jung-gu – Seoul 100-741

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Embalajes"
- (d) Convenio de "Material de bienestar para gente del mar"
- (e) Convenio de "Muestras Comerciales"

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito

8. Garantía

50% del valor de las mercancías.

[**VOLVER**](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Libanés

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Cada Cuaderno debe ser cumplimentado en dos idiomas: Árabe y Francés o Árabe e Inglés.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas fronterizas

4. Horario oficial para operaciones ATA

24 horas al día

5. Asociación Garante

Beirut Chamber of Commerce and Industry
Rue Justinien – P. O. Box 11/1801
Beirut

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

(a) Convenio de "Ferias y Exposiciones"

(b) Convenio de "Material Profesional"

7. Tránsito

Mercancías que transiten por el territorio de Líbano para ser exhibidas en ferias o exhibiciones en Líbano o en cualquier otro país son admitidas bajo cobertura de un Cuaderno ATA siempre que, estas mercancías no estén prohibidas o excluidas del tránsito o la admisión temporal por las regulaciones aplicables en Líbano.

8. Garantía

50% del valor de las mercancías.

[**VOLVER**](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Libanés

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Letón o Inglés. Las autoridades Aduaneras se reservan el derecho de exigir una traducción si el Cuaderno ATA está completado en otro idioma.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

El 90% de las oficinas de Aduanas están habilitadas para el despacho de Cuadernos ATA. No obstante si la importación temporal se realiza por una oficina no habilitada, ésta despachará las mercancías en tránsito (hojas azules) hacia una oficina principal habilitada para este tipo de operaciones.

4. Horario oficial para operaciones ATA

24 horas al día las oficinas de Aduanas fronterizas y de 8 de la mañana a 5 de la tarde las interiores, portuarias y aeroportuarias.

5. Asociación Garante

Latvian Chamber of Commerce and Industry
Kr. Valdemara street 35
Riga LV-1010

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

(a) Convenio de "Ferias y Exposiciones"

(b) Convenio de "Material Profesional"

(c) Convenio de "Muestras Comerciales"

7. Tránsito

Los Cuadernos ATA son aceptados para el tránsito.

8. Garantía

50% del valor de las mercancías para los Cuadernos ATA emitidos en la Comunidad Autónoma Canaria.

[**VOLVER**](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Lituano e Inglés. La aduana se reserva el derecho de exigir una traducción si el Cuaderno está completado en otro idioma.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas

4. Horario oficial para operaciones ATA

Los puestos de Aduana fronterizos durante las 24 horas.

Las Aduanas interiores de 8 a 17 horas

5. Asociación Garante

Association of Lithuanian Chambers of Commerce, Industry and Crafts

J. Tumo Vaizganto Street 9/1- 63^a

2001 Vilnius

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y exposiciones"
- (c) Convenio de "Muestras comerciales"

7. Tránsito

Los Cuadernos ATA son aceptados para operaciones de tránsito

8. Garantía

50% del valor de las mercancías para los Cuadernos ATA emitidos en la Comunidad Autónoma Canaria.

[**VOLVER**](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Francés o Alemán; si el Cuaderno ha sido cumplimentado en cualquier otro idioma, las Aduanas pueden requerir una traducción. En la práctica el uso del Inglés no conlleva dificultades.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas de Luxemburgo están autorizadas para aceptar Cuadernos ATA. Con relación a las oficinas en la frontera Germano-Luxemburguesa, todas las oficinas Alemanas aceptan Cuadernos ATA para las operaciones permitidas en Alemania. En la frontera Franco-Luxemburguesa, hay tres oficinas francesas autorizadas para aceptar Cuadernos ATA para las operaciones permitidas en Francia.

4. Horario oficial para operaciones ATA

Los Cuadernos ATA son aceptados durante el horario oficial para tráfico normal de mercancías. Estas horas son normalmente de 8 de la mañana a 12 de la noche y de 2 a 6 de la tarde. Sin embargo, algunas oficinas están abiertas hasta las 7 u 8 de la tarde. Salvo en el caso de alguna oficina fronteriza, estas horas lectivas coinciden con las de las oficinas francesas y alemanas correspondientes.

5. Asociación Garante

Federation des Chambres de Commerce et d'industrie de Belgique
Avenue des Arts 1- 2, Boîte 10 – B-1210 Bruxelles

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Material Científico"
- (d) Convenio de "Muestras Comerciales"

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito

8. Garantía

50% del valor de las mercancías para los Cuadernos ATA emitidos en la Comunidad Autónoma Canaria.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Macedonio e Inglés. Las Aduanas pueden exigir una traducción si el Cuaderno está cumplimentado en cualquier otra lengua.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas

4. Horario oficial para operaciones ATA

Horario normal de la aduana.

5. Asociación Garante

Economic Chamber of Macedonia
Dimitrie Cupovski Street No. 13
91000 Skopje
Macedonia

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Muestras Comerciales"

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito.

8. Garantía

50% del Valor de las mercancías

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Area Aduanera Principal

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Inglés y lenguas de Malasia. Las Aduanas pueden requerir una traducción si el Cuaderno está cumplimentado en cualquier otro idioma.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Puertos, aeropuertos y estaciones fronterizas.

4. Horario oficial para operaciones ATA

Días laborables: de 8 de la mañana a 4,15 de la tarde

Sábados: de 8 de la mañana a 12,45 de la tarde

5. Asociación Garante

Malasyan International Chamber of Commerce and Industry, Suite C-8-8 (8th Floor), Block C, Plaza Mont'Kiara, 2 Jalan 1/70C, Mont'Kiara, 50480 Kuala Lumpur

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Muestras Comerciales"

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito

8. Garantía

50% del valor de las mercancías.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Inglés

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas donde las Aduanas facilitan el despacho de vehículos, mercancías y equipaje de viajeros con la excepción de las oficinas de Correos.

4. Horario oficial para operaciones ATA

De lunes a Viernes entre la 8 de la mañana y las 5,15 de la tarde. No obstante existen disposiciones para la asistencia de oficiales de aduanas, a cargo del importador, para el despacho de mercancías fuera del horario oficial de apertura sujeto a notificación previa.

5. Asociación Garante

Malta Chamber of Commerce
Exchange Building
Republic Street
Valleta

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales:

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Navegación"

7. Tránsito

No se aceptan Cuadernos ATA para operaciones de tránsito

8. Garantía

50% del valor de las mercancías para los Cuadernos ATA emitidos en la Comunidad Autónoma Canaria.

[**VOLVER**](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Inglés y Francés. La aduana se reserva el derecho de requerir una traducción si el Cuaderno está completado en otro idioma.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Tanger (Puerto)	Mohammédia
Tanger (Aeropuerto)	Casablanca
Oujda Angads (Aeropuerto)	Casa (Puerto)
Zouj Beghal	Nouasseur (Carga)
Ben Ensar	Marrakech Ménara (Aeropuerto)
Fès Saïs (Aeropuerto)	Agadir Al Massira (Aeropuerto)
Rabat (Aeropuerto)	Ouarzazate

4. Horario oficial para operaciones ATA

Las horas de servicio de cada Aduana.

5. Asociación Garante

Chambre de Commerce, d'Industrie et des Services de la Wilaya du Grand Casablanca
98 boulevard Mohammed V
Casablanca

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Científico"
- (b) Convenio de "Material Pedagógico"
- (c) Convenio de "Ferias y Exposiciones"

7. Tránsito

Si acepta las operaciones de tránsito.

8. Garantía

50% del Valor de las mercancías.

AVISO: Se recuerda el contenido de nuestra circular de fecha 21/6/99 sobre aceptación de Cuadernos ATA emitidos al amparo de otros Convenios

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Inglés o Francés. Si se utiliza otro idioma las autoridades Aduaneras pueden requerir al importador o al agente que faciliten una traducción en Inglés o Francés

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Edificio de Aduanas - Port Louis

Estación de Aduanas - Aeropuerto

4. Horario oficial para operaciones ATA

Edificio de Aduanas - Port Louis

De Lunes a Viernes: de 8 de la mañana a 4 de la tarde

Sábados: de 8 de la mañana a 1 de la tarde

Esta oficina está cerrada en Domingo y días festivos.

Estación de Aduanas - Aeropuerto

A cualquier hora día y noche

5. Asociación Garante

The Mauritius Chamber of Commerce and Industry, 3 Royal Street, Port Louis

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

Los Cuadernos ATA emitidos para "Ferias y Exposiciones", "Muestras Comerciales" y "Material Profesional" son admitidos en Isla Mauricio pero bajo la Legislación Nacional(*) de este país.

7. Tránsito

Los Cuadernos ATA no son aceptados para operaciones de tránsito

- (*) Pueden variar los plazos concedidos para la reexportación. No acepta Cuadernos ATA para joyería y bisutería y piezas de repuesto o destinadas a reparaciones.

8. Garantía

50% del valor de las mercancías.

[**VOLVER**](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero. La aplicación se extiende a las Antillas Holandesas aunque está extensión no ha sido aún implantada ya que no hay organismo garante y emisor autorizado.

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Holandés, Inglés, Francés o Alemán. Las Aduanas pueden requerir una traducción si el Cuaderno está cumplimentado en cualquier otro idioma.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas en fronteras, puertos de mar y aeropuertos internacionales.

4. Horario oficial para operaciones ATA

Durante las horas en que las aduanas estén abiertas al tráfico de pasajeros

5. Asociación Garante

Kamer van Koophandel en Fabriken voor Amsterdam – De Ruyterkade, 5 – 1013 AA Amsterdam

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Material Científico"
- (d) Convenio de "Muestras Comerciales"

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito

8. Garantía

50% del valor de las mercancías para los Cuadernos ATA emitidos en la Comunidad Autónoma Canaria.

[**VOLVER**](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Inglés y Francés

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las Oficinas de Aduanas

4. Horario oficial para operaciones ATA

De 8 de la mañana a 4,35 de la tarde
(Equipaje de pasajeros las 24 horas del día)

5. Asociación Garante

Wellington Chamber of Commerce
Level 28, The Majestic Centre
100 Willis Street – Wellington

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales:

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Material Científico"
- (d) Convenio de "Material Pedagógico"
- (e) Convenio de "Muestras Comerciales"
- (f) Convenio de "Vehículos privados"
- (g) Protocolo al "Convenio relativo a facilidades para el turismo"

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito

8. Garantía

50% del valor de las mercancías.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Noruego, Danés, Inglés, Francés, Alemán o Sueco. Las Aduanas pueden requerir una traducción si el Cuaderno está cumplimentado en cualquier otro idioma

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas, incluyendo las Finlandesas y Suecas que realizan servicios para las Aduanas Noruegas.

4. Horario oficial para operaciones ATA

De 8 de la mañana a 3,30 de la tarde de Lunes a Viernes. No obstante, las mercancías llevadas por viajeros en equipaje pueden ser despachadas a cualquier hora durante las horas de apertura. Las operaciones ATA pueden normalmente ser realizadas fuera del las horas oficiales contra el pago de una tasa especial, sujeto a notificación previa.

5. Asociación Garante

Oslo Handelskammer, Sommerogaten 1, 0255 Oslo

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Muestras Comerciales"

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito

8. Garantía

50% del valor de las mercancías.

[**VOLVER**](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Polaco, Inglés o Francés

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las Oficinas de Aduanas

4. Horario oficial para operaciones ATA

Oficinas Fronterizas: día y noche, 7 días a la semana

Otras Oficinas: de 8 de la mañana a 3 de la tarde excepto el Sábado que es de 8 de la mañana a 1 de la tarde. (Domingo y fiestas oficiales está cerrado)

5. Asociación Garante

Polish Chamber of Commerce, ul Trebacka 4, P.O. Box 361, 00-074 Warszawa

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Materia Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Muestras Comerciales"

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito.

8. Garantía

50% del valor de las mercancías para los Cuadernos ATA emitidos en la Comunidad Autónoma Canaria.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Portugués. Las Aduanas pueden requerir una traducción si el Cuaderno está cumplimentado en cualquier otro idioma.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Oficinas de Aduanas en la frontera terrestre y en puertos y aeropuertos están autorizadas para aceptar Cuadernos ATA, excepto para un número limitado de mercancías que, a causa de su naturaleza, pueden ser despachadas sólo en las oficinas principales.

4. Horario oficial para operaciones ATA

Oficinas de Aduanas	Días Laborables Excepto Sábados
---------------------	------------------------------------

En Lisboa y Oporto	De 9 a 12 de la noche; de 9 a 12 de la tarde de 2 a 5,30 de la tarde
--------------------	---

Las demás	De 9,30 a 12,30 de la tarde; de 9,30 a 1 de la tarde de 2 a 5,30 de la tarde
-----------	---

A petición escrita, las operaciones Aduaneras pueden ser autorizadas fuera de los horarios oficiales bajo el pago de las tasas establecidas en los reglamentos.

5. Asociación Garante

Associacao Comercial de Lisboa, Camara de Comercio e Industria Portuguesa, 89 rua das Portas de Santo Antao, Lisboa 2

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Material Científico"
- (d) Convenio de "Material Pedagógico"
- (e) Convenio de "Muestras Comerciales"

- (f) Convenio de "Vehículos rodados privados"; piezas para la reparación de vehículos.
- (g) Convenio de "Vehículos rodados comerciales"; piezas de repuesto para la reparación de vehículos.

Las piezas de repuesto indicadas en (f) y (g) deberán ser para reparar los vehículos de carretera matriculados fuera del territorio fiscal. Se deberá presentar también evidencia de que el vehículo está inmovilizado en Portugal, como resultado de una rotura o accidente.

- (h) Convenio sobre "Aeronaves y embarcaciones de placer": piezas de repuesto para la reparación de dichas aeronaves y embarcaciones de placer.

La hoja de exportación que cubre las piezas de repuesto utilizadas será arrancada por la oficina de Aduanas por la cual el vehículo, aeronave o embarcación se reexporta.

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito

8. Garantía

50% del valor de las mercancías para los Cuadernos ATA emitidos en la Comunidad Autónoma Canaria.

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Rumano, Francés, Inglés y Alemán

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas

4. Horario oficial para operaciones ATA

Las oficinas fronterizas están abiertas permanentemente. Las oficinas interiores están abiertas de 8 de la mañana a 4 de la tarde.

5. Asociación Garante

Chamber of Commerce and industry of Romania, 2 rue Octavian Goga – Bucharest

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Material Científico"
- (d) Convenio de "Muestras Comerciales"

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito.

8. Garantía

50% del valor de las mercancías para los Cuadernos ATA emitidos en la Comunidad Autónoma de Canarias

[**VOLVER**](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero de Rusia

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Ruso. Las aduanas pueden requerir una traducción si el Cuaderno está completado en otro idioma

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Bagration, Baltic, Belgorod, Blagoveschensk, Khabarovsk, Vladivostok, Dingisep, Yekaterinburg, Irkutsk, Kaliningrad, Volgograd, Voronez, Vyborg, Krasnoyarsk, Kursk, Moscow Northern, Moscow Southern, Moscow Western, Moscow Eastern, Murmansk, Nizhny Norgorod, Novosibirsk, Novorossisk, Petropavlovsk-Komchatsk, Pulkovo (St. Petersburg Airport), Rolstov/Don, Domodedovo, Samara, Saratov, Sahalin, St. Petersburg, Sheremetyevo (Moscow Airport), Tomalchev.

Frontera con Ucrania: Las aduanas habilitadas para el despacho de mercancías con Cuaderno ATA en la frontera de Rusia con Ucrania son las siguientes:

Novo-Shakhtinsk (RU)	Dolzhanskyy (UA)
Voloshino (RU)	Krasna Talivka (UA)
Nekhoteyevka (RU)	Hoptivka (UA)
Troebortneye (RU)	Bachvsk (UA)

4. Horario oficial para operaciones ATA

Horario normal de atención al público. Se recomienda informarse previamente.

5. Asociación Garante

Chamber of Commerce and Industry of the Russian Federation, 6 Llynka Street, 103684 Moscow, Russia

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Muestras Comerciales"

7. Tránsito

NO admite las operaciones de tránsito.

8. Garantía

50% del valor de las mercancías.

9. OBSERVACIONES:

No admite mercancías sin acompañar. La importación temporal de joyería por cualquier medio de transporte, deberá realizarse, utilizando hojas azules de tránsito para el traslado de la mercancía desde la aduana de entrada en Rusia (aeropuerto, puerto, frontera, etc) hasta la Aduana de control en Moscú o San Petersburgo.

AVISO: Se mantienen las recomendaciones contenidas en nuestra circular de 27 de Junio de 2006 sobre utilización de Cuadernos ATA en este territorio.

Lista de Mercancías

- **Agrupación de mercancías:** Sólo pueden agruparse aquellas mercancías que sean idénticas, cuya única diferencia sea el color y siempre que éste no condicione el valor del producto. Por tanto, cada producto distinto deberá tener una línea de escritura diferente.
- **Denominación de la mercancía:** deberá ser lo suficientemente explícita como para permitir que sean identificadas las mercancías, formalmente, tanto a la entrada como a la salida de Rusia. Deberá incluir: marca, modelo, número de serie, descripción física, número de registro, dimensiones, título (en caso de obras de arte). Es aconsejable incluir la partida arancelaria siguiendo el código NC

En el caso de mercancías de difícil identificación, confección textil, monturas de gafas, calzado, las Aduanas rusas exigen un Anexo al Cuaderno ATA y se recomienda un dossier fotográfico. Ambos documentos deben coincidir con la lista general del Cuaderno.
- **Apartado de Peso y Origen:** se cumplimentarán estos dos datos utilizando para el Origen la lista de Códigos ISO.
- **Valor de la mercancía:** Se deberá indicar el precio del producto antes de impuestos. El valor deberá estar expresado en Euros y redondeado, al alza o a la baja, sin céntimos. En caso de infravaloración de las mercancías, además de las sanciones que correspondan, las Autoridades Aduaneras rusas pueden embargar las mercancías.

- **Cierre de la Lista de mercancías:** La Lista de mercancías será cerrada con el siguiente texto “La presente lista definitiva consta de (número de artículos en letra), con un valor total, antes de impuestos de (indicar valor en letra)”. La Cámara de Comercio emisora deberá validar la lista con el sello y la firma de la Cámara en cada una de las hojas del Cuaderno.

Junto con la solicitud se presentará una traducción a Ruso, de la Lista de mercancías (incluyendo los datos de la Feria si los hubiere). Esta traducción será realizada en la misma forma que la Lista original en español; deberá ser visada por la Cámara emisora y vinculada al Cuaderno ATA.

Uso del Cuaderno ATA

Se llama la atención de la empresa sobre los siguientes aspectos:

- **Las aduanas Rusas no aceptan bajo ningún concepto los Cuadernos ATA que:**
 - No hayan sido visados en la portada del Cuaderno por una Autoridad Aduanera nacional (parte inferior izquierda de la portada).
 - Cuya validez haya finalizado
 - Que no contengan las hojas de tránsito necesarias, mínimo 8 juegos.
 - Que no hayan cumplido debidamente los trámites, a la salida del país de emisión del Cuaderno (falta de sello en las hojas amarillas de salida) o del país visitado anteriormente y del cual proceden (hojas blancas).
 - Que no hayan cumplido debidamente los trámites a la entrada y/o salida de Rusia (falta de sello de alguna de las hojas, blancas o azules).
 - Que no hayan sido emitidos bajo los parámetros establecidos por las Aduanas Rusas.

MERCANCIAS SUJETAS A NORMATIVAS ESPECÍFICAS

EL HECHO DE VIAJAR CON UN CUADERNO ATA NO EXIME AL TITULAR DE LA OBLIGACION DE PRESENTAR DOCUMENTACIÓN ADICIONAL, O UNA AUTORIZACIÓN PREVIA, PARA LA ENTRADA DE LA MERCANCÍA. EN PARTICULAR SE LLAMA LA ATENCIÓN SOBRE LAS MERCANCIAS QUE PUDIERAN NECESITAR UN CERTIFICADO CITES, AUTORIZACIÓN PREVIA EN EL CASO DE MERCANCIAS CONSIDERADAS ARMAS (ESCOPETAS, CUCHILLOS, ARMAS EN GENERAL), CERTIFICADOS FITOSANITARIOS (PLANTAS), ETC.

EL ORGANISMO GARANTE RUSSO PRESTARÁ SU AYUDA A CUALQUIER EMPRESA QUE SE ENCUENTRE CON DIFICULTADES EN EL USO DE LOS CUADERNOS ATA EN ESE TERRITORIO.

CHAMBER OF COMMERCE AND INDUSTRY OF THE RUSSIAN FEDERATION
6, LIIYNKA STREET
103684 MOSCOW



INSTRUCCIONES PARA LA IMPORTACION TEMPORAL DE MERCANCIAS EN RUSIA CON CUADERNOS ATA

Las presentes instrucciones han sido redactadas conforme a las normas, que están siendo distribuidas por los Consignatarios exclusivos para las Ferias oficiales que se celebran en Moscú, para la importación temporal de mercancías con Cuaderno ATA.

Por tanto, se recomienda su aplicación para cualquier mercancía que vaya a viajar a territorio ruso, al amparo de un Cuaderno ATA, y sea cual sea el Convenio aplicable.

I EMISION Y USO DEL CUADERNO ATA

- ✓ El Cuaderno ATA solo debe cubrir aquellas mercancías que vayan a regresar al país de exportación.
- ✓ La mercancía para actos publicitarios, como catálogos, folletos, muestras de libre distribución, etc., debe viajar por separado de la mercancía amparada por el Cuaderno ATA y con documentación diferente.
- ✓ El apartado B de la portada (representante) y los volantes deberá indicar el nombre de las personas representantes del titular, tal y como figura en la autorización que se hará para cada uno de ellos.

En caso de que sean varios los representantes, se indicará el nombre, apellidos y número de documento de identidad, seguido de la mención “y x personas más”. Los datos de los demás representantes se indicarán al comienzo de la lista de mercancías de la portada y los volantes.
- ✓ Todas las hojas que componen el Cuaderno ATA, incluidas las de matrices, deberán estar selladas por la Cámara emisora.
- ✓ La fecha de validez del Cuaderno ATA será: *UN AÑO MAS, MISMO MES, UN DIA MENOS* que la fecha de emisión.
- ✓ No se admitirá ningún Cuaderno ATA que no esté sellado, en la parte inferior izquierda de la portada y en la matriz de exportación amarilla, por una aduana de la UE.
- ✓ El número de hojas de tránsito que se incluirán en el Cuaderno ATA no podrá ser inferior a 4 (dos juegos), sea cual sea el Convenio aplicable.
- ✓ La descripción de la mercancía, deberá contener los siguientes datos: *Número de orden o posición, número de referencia, designación comercial, peso neto y valor.*



II LISTA ANEXA AL CUADERNO ATA

- ☆ Se recomienda elaborar una lista detallada, denominada Anexo al Cuaderno ATA, para todos aquellos Cuadernos ATA que contengan mercancías de difícil identificación, como gafas, bisutería, joyería, textiles y confección de cualquier tipo, cuadros y obras de arte, maquinaria, etc.
- ☆ El Anexo al Cuaderno ATA debe estar sellado por la Cámara emisora del Cuaderno en todas sus páginas y se realizará según el ejemplo que se adjunta (ver Anexo 1).
- ☆ El Anexo al Cuaderno ATA es parte integrante del Cuaderno. Por tanto, todas las mercancías de la lista general deberán aparecer en el Anexo al Cuaderno ATA.
- ☆ Debe coincidir la calidad y cantidad de la mercancía del Anexo con lo indicado en el Cuaderno ATA.
- ☆ El Anexo al Cuaderno ATA debe ser traducido a ruso en su totalidad después de ser elaborado en español.
- ☆ Hay que imprimir y sellar, al menos, 9 ejemplares del Anexo al Cuaderno ATA, ya traducido a Ruso. Un ejemplar para la portada y otro en cada uno de los volantes (2 blancos + 2 amarillos + 4 azules)
- ☆ Junto con el Anexo, deberán facilitarse las fotografías de la mercancía

III FOTOGRAFIAS

Junto con el Anexo al Cuaderno se deben facilitar fotografías *en color* de las mercancías.

- ⇒ Las fotografías deben ser en color y preferiblemente realizadas con Cámara digital.
- ⇒ Las fotografías deben contener todos los artículos del Anexo al Cuaderno ATA.
- ⇒ El número de fotografías debe coincidir con el de artículos recogidos en el Anexo al Cuaderno ATA.
- ⇒ Las fotografías deben mostrar el artículo completo. No deben estar contenidas en bolsas o envases (salvo piedras preciosas, gemas o semipreciosas sin montar).



- ⇒ Las fotografías no pueden ser demasiado pequeñas y tienen que permitir ver los datos identificativos de las etiquetas de los productos (**ver Anexo 2**).
- ⇒ Los productos deben estar etiquetados y las etiquetas deben verse en su totalidad en la fotografía. La etiqueta debe contener los siguientes datos:
 - Número de posición correspondiente al Anexo al Cuaderno ATA y a la lista general.
 - Número de referencia
 - Peso neto
 - *NO* debe indicarse en la etiqueta el precio de venta del producto.
- ⇒ Si los artículos no tienen etiqueta o ésta no se ve, puede escribirse la información de forma muy clara en la fotografía.
- ⇒ Si está permitido hacer fotografías de los artículos encima de palés, bandejas y similares.
- ⇒ La hoja que contenga fotografía/s no puede ser de un tamaño mayor al A4. Una misma hoja puede contener varias fotografías, siempre que la imagen de cada una de ellas sea lo bastante clara que permita la identificación de la mercancía sin ninguna duda.
- ⇒ No deben utilizarse fotografías o catálogos de artículos similares en lugar de las fotografías de los artículos reales.
- ⇒ Todas las hojas con fotografías deben estar selladas por las **AUTORIDADES ADUANERAS** del país de emisión del Cuaderno ATA.

IV OTROS REQUISITOS

- 4 La *autorización de representación*, deberá ajustarse al modelo que se adjunta en el **Anexo 3** de estas instrucciones, y será emitido por la empresa titular en papel membrete de la misma.

La *autorización de representación* será individual. Se emitirá una autorización para cada persona que vaya a representar a la empresa titular ante las aduanas.

Todas las *autorizaciones de representación* deberán estar firmadas y selladas por la empresa titular en original y llevarán, además, el sello de la Cámara emisora del Cuaderno ATA.



- 4 Se deberá redactar un documento donde se explique la finalidad de la importación temporal. En el caso de asistir a algún evento al que ha sido invitada la empresa previamente, se adjuntará la invitación.
- 4 En el caso de importación temporal de piedras preciosas o semipreciosas sin montar, deberá adjuntarse un Certificado individual de cada piedra en el que figure la siguiente información: defectos, inclusiones, fisuras, etc., (ver Anexo 4)

Para aquellas piedras para las que no exista este documento en el país de procedencia, podrán realizarse las mismas indicaciones sobre una fotografía o dibujo de la piedra (ver Anexo 5).

- 4 Para la importación temporal de productos elaborados o que contengan, total o parcialmente, pieles o maderas objeto del Convenio CITES, deberán presentar el correspondiente documento, indicando en la columna de finalidad el código correspondiente a la actividad "exposición internacional", etc.
- 4 Rusia no admite la importación temporal de mercancías con Cuaderno ATA cuando se trata de mercancías sin acompañar. Por tanto, el representante del titular deberá llegar en el mismo vuelo en que llegue la mercancía, tanto si la lleva como equipaje de mano o con un conocimiento de embarque de un grupaje.

En el caso de transporte terrestre, el transportista (conductor) deberá figurar como representante y llevar la oportuna autorización.

- 4 Todos los artículos cubiertos por el Cuaderno ATA deberán llevar una etiqueta identificativa con la siguiente información: número de posición en la lista general y en el Anexo al Cuaderno ATA, número de referencia, peso neto del artículo en gramos. *No puede contener ninguna referencia sobre su precio de venta.*
- 4 **REEXPORTACION:** Está prohibido vender, regalar o hacer cualquier modificación sobre los productos importados temporalmente con un Cuaderno ATA.

Para el despacho de reexportación es conveniente disponer de un ejemplar del Anexo al Cuaderno ATA y un juego de fotografías.

Además, los artículos deben ser empaquetados de la misma manera y en el mismo orden en que fueron presentados en el momento de la importación, y todo ello conforme a los números de posición tanto de la lista general como del Anexo al Cuaderno ATA.



V ERRORES MÁS FRECUENTES

Existen infinidad de motivos que pueden llevar a las autoridades aduaneras de un país a rechazar la entrada de la mercancía. Por ello, es fundamental que se preste especial atención a lo que se indica en esta nota.

Los errores más comunes y que con más frecuencia provocan el rechazo de la documentación y/o la mercancía destacan:

- ❖ El artículo realmente importado es un anillo de bisutería con una piedra verde y la fotografía muestra un anillo con una piedra azul.
- ❖ En aquellos productos formados por una pareja, como pendientes, calzado, etc., la fotografía muestra el par completo y el Anexo al Cuaderno ATA y la lista general sólo uno de los dos.
- ❖ La mercancía llega en un avión y el representante en otro diferente.



ANEXO 1

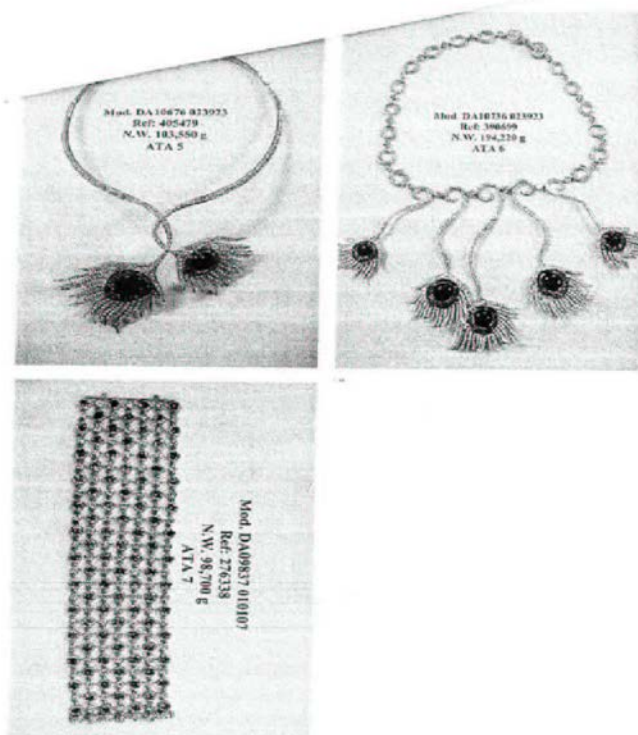
Anexo al Cuaderno ATA ES/ emitido el

Pos	N.º de referencia	Descripción de los artículos	Cant., Uds.	Total neto, g	Total metal, g	Precio por unidad, EUROS	Precio total, EUROS	Notas
1	FD5555/BX	Anillo de oro 750/18Q 4,28 g (27 diamantes, 0,58 quilates)	1 uds	4,28	4,11	943,00	943	
2	FD5668/X	Anillo de oro 750/18Q 4,06 g (7 diamantes, 0,51 quilates)	1 uds	4,06	3,96	425,00	425	
3	FD5568/02X	Anillo de oro 750/18Q 2,55 g (7 diamantes, 0,15 quilates)	1 uds	2,55	2,52	186,00	186	
4	FD3885/X	Anillo de oro 750/18Q 2,35 g (3 diamantes, 0,51 quilates)	1 uds	2,35	2,24	600,00	600	
5	FD5430/X	Anillo de oro 750/18Q 4,52 g (5 diamantes, 0,61 quilates)	1 uds	4,52	4,4	620,00	620	
6	FD3569/X	Anillo de oro 750/18Q 2,15 g (13 diamantes, 0,13 quilates)	1 uds	2,15	2,12	143,00	143	
7	FD5391/X	Anillo de oro 750/18Q 4,95 g (7 diamantes, 0,16 quilates)	1 uds	4,96	4,93	197,00	197	
8	ASO1207/BX	Anillo de oro 750/18Q 3,81 g (0 diamantes, 0,29 quilates)	1 uds	3,81	3,75	428,00	428	
9	ASO1205/BX	Anillo de oro 750/18Q 3,88 g (21 diamantes, 0,65 quilates)	1 uds	3,88	3,77	1357,00	1357	
10	3641RDO/X	Anillo de oro 750/18Q 7,45 g (24 diamantes, 1,21 quilates; 1 esmeralda, 1,06 quilates)	1 uds	7,45	5,99	1943,00	1943	
11	AN1902/X	Anillo de oro 750/18Q 4,21 g (3 diamantes, 0,26 quilates)	1 uds	4,21	4,15	206,00	206	
12	AN1223/X	Anillo de oro 750/18Q 5,64 g (23 diamantes, 0,54 quilates)	1 uds	5,64	5,53	454,00	454	
13	AN0991/X	Anillo de oro 750/18Q 10,51 g (14 diamantes, 0,72 quilates)	1 uds	10,51	10,37	543,00	543	
14	AN1539/X	Anillo de oro 750/18Q 6,66 g (15 diamantes, 0,20 quilates)	1 uds	6,66	6,62	257,00	257	
15	AN1752/X	Anillo de oro 750/18Q 9,12 g (34 diamantes, 0,42 quilates)	1 uds	9,12	9,04	400,00	400	
16	AC15574/X	Anillo de oro 750/18Q 9,67 g (49 diamantes, 0,92 quilates; 1 citrino, 1,10 g)	1 uds	9,67	8,39	743,00	743	
17	AC15674/BX	Anillo de oro 750/18Q 9,13 g (14 diamantes, 0,25 quilates; 1 amatista, 1,00 g)	1 uds	9,13	8,08	471,00	471	
18	OR8509/X	Pendientes de oro 750/18Q 4,79 g (6 diamantes, 0,49 quilates)	1 par	4,79	4,69	465,00	465	
19	OR5028/X	Pendientes de oro 750/18Q 11,93 g (72 diamantes, 0,60 quilates)	1 par	11,93	11,81	620,00	620	
20	OR4723/X	Pendientes de oro 750/18Q 16,15 g (50 diamantes, 0,36 quilates)	1 par	16,15	16,08	666,00	666	
21	OR5904/X	Pendientes de oro 750/18Q 14,31 g (76 diamantes, 1,15 quilates)	1 par	14,31	14,08	823,00	823	
22	OR6502/X	Pendientes de oro 750/18Q 12,31 g (76 diamantes, 0,65 quilates)	1 par	12,31	12,18	743,00	743	
23	OR6536/X	Pendientes de oro 750/18Q 3,88 g (10 diamantes, 0,20 quilates)	1 par	3,66	3,82	243,00	243	
24	CL5495/X	Colgante en cadena de oro 750/18Q 8,28 g (45 diamantes, 0,38 quilates)	1 uds	8,28	8,2	429,00	429	
26	CL6496/X	Colgante en cadena de oro 750/18Q 8,32 g (46 diamantes, 0,36 quilates)	1 uds	8,32	8,25	429,00	429	
28	CL6546/X	Colgante en cadena de oro 750/18Q 9,93 g (18 diamantes, 0,24 quilates; 1 zafiro, 0,19 quilates)	1 uds	9,93	9,88	357,00	357	
27	CL6538/BX	Colgante en cadena de oro 750/18Q 6,07 g (28 diamantes, 0,19 quilates)	1 uds	6,07	0,03	294,00	294	

ANEXO 1

Pos	N.º de referencia	Descripción de los artículos	Cant., Uds.	Total neto, g	Total metal, g	Precio por unidad, EUROS	Precio total, EUROS	Notas
28	CL6556/BX	Colgante en cadena de oro 750/18Q 4,40 g (38 zafiros, 0,29 quilates; 20 tsavoritas, 0,20 g.)	1 uds	4,4	4,14	229,00	229	
29	CL6554/X	Colgante en cadena de oro 750/18Q 4,01 g. (64 diamantes, 0,46 quilates)	1 uds	4,01	3,92	386,00	386	
30	CL6554/DX	Colgante en cadena de oro 750/18Q 5,03 g (10 diamantes, 0,05 quilates; 2 zafiros, 0,02 quilates)	1 uds	5,03	5,016	106,00	166	
31	CL6555/BX	Colgante en cadena de oro 750/18Q 4,64 g (48 diamantes, 0,33 quilates)	1 uds	4,64	4,57	231,00	231	
32	CL6556/X	Colgante en cadena de oro 750/18Q 4,40 g (40 diamantes, 0,28 quilates)	1 uds	4,4	4,34	309,00	309	
33	CL6152/X	Colgante en cadena de oro 750/18Q 11,40 g (50 diamantes, 0,51 quilates)	1 uds	11,4	11,3	571,00	571	
34	ASO1207/X	Anillo de oro 750/18Q 2,17 g (1 diamante, 0,09 quilates)	1 uds	2,17	2,15	129,00	129	
35	ASO1205/X	Anillo de oro 750/18Q 2,11g (1 diamante, 0,09 quilates)	1 uds	2,11	2,09	129,00	129	
36	ASO1245/BX	Anillo de oro 750/18Q 2,21 g (1 diamante, 0,10 quilates)	1 uds	2,21	2,19	129,00	129	
37	FD6555/X	Anillo de oro 750/18Q 3,86 g (3 diamantes, 0,25 quilates)	1 uds	3,86	3,81	271,00	271	
38	FD6657/X	Anillo de oro 750/18Q 4,31 g (5 diamantes, 0,45 quilates)	1 uds	4,31	4,22	429,00	429	
39	FD6670/X	Anillo de oro 750/18Q 4,87 g (7 diamantes, 0,83 quilates)	1 uds	4,87	4,74	557,00	557	
40	AC15675/X	Anillo de oro 750/18Q 13,75g (25 diamantes, 0,47 quilates ; 1 citrino, 1,10 g)	1 uds	13,75	12,56	643,00	643	
41	AC15875/BX	Anillo de oro 750/18Q 14,05g (42 diamantes, 0,80 quilates ; 1 citrino, 1,40 g)	1 uds	14,05	12,48	786,00	786	
42	AC15872/BX	Anillo de oro 750/18Q 11,39g (27 diamantes, 0,76 quilates ; 1 topacio, 2,10 g)	1 uds	11,39	9,14	671,00	671	
Total:			42	283,5	272,7		20605	

ANEXO 2



ANEXO 3

MEMBRETE DE LA EMPRESA TITULAR DEL CUADERNO ATA

Autorización de representación a efectos aduaneros

El certificado deberá extenderse en papel con membrete de la empresa

Deberá estar fechado y firmado por la persona competente de la empresa titular y llevar el sello empresa.

Para viajar a Rusia es IMPRESCINDIBLE que la Cámara de Comercio e Industria valide esta autorización antes de iniciar el viaje..

PODER

Mediante este poder autorizamos/autorizo
la utilización del cuaderno ATA n.º

para la admisión temporal de las mercancías que aquí se mencionan. Autorizo /
autorizamos igualmente a hacer en nuestro nombre / mi nombre toda declaración que
sea necesaria.

ДОВЕРЕННОСТЬ

Настоящей доверенностью я уполномочиваю / мы уполномочиваем
.....
использовать карнет ATA n.º.....
для временного ввоза товаров,
указанных в нем, и для исполнения всех необходимых деклараций от
нашего / моего имени.

POUVOIR

Par ce pouvoir, nous autorisons / j'autorise
à utiliser le Carnet ATA n.º
pour l'admission temporaire des marchandises mentionnées sur celui-ci et à faire
toutes déclarations nécessaires en notre / mon nom.

AUTHORITY

We / I herewith authorise
to use cuaderno ATA n.º
for temporary admisión de las mercancías listed therein
y to make all necessary statements on our / my behalf.

VOLLMACHT

Hiermit erteilen wir / erteile ich
Vollmacht, das Carnet ATA n.º
zur vorübergehenden Einfuhr der darin aufgeführten Waren
zu benutzen und dabei alle notwendigen Erklärungen
in unserem / meinem Namen abzugeben.

ANEXO 4

MUESTRA DE INFORME DE DIAMANTE (¡sólo para piedras sueltas!)

NÚMERO DE REFERENCIA: *(Indíquese el número actual del artículo de acuerdo con el anexo al Cuaderno ATA)*

DESCRIPCIÓN: DIAMANTE NATURAL

FORMA Y TALLA: BRILLANTE REDONDO

PESO: 1,01 Quilates

MEDIDAS: 6,62 – 6,65 X 3,90 mm

PROPORCIONES y ACABADO:

Porcentaje del diámetro de la tabla: 62%

DIBUJO

Porcentaje de la altura de la corona: 13,5%

Porcentaje de la profundidad del pabellón: 43%

TAMAÑO DE LA CULATA: EN PUNTA

GROSOR DEL FILETÍN: MEDIO

ACABADO: Pulido/ Simetría y proporciones: BUENAS

GRADO DE PUREZA (10x): SIN INCLUSIONES INTERNAS

GRADO DE COLOR: F(1+)

COMENTARIOS:

ESPACIO PARA LA DOBLE COMPROBACIÓN, PUREZA Y GRADO DE COLOR

GRADO DE PUREZA: Sin inclusiones internas. vvs1 vvs2 vs1 vs2 si1 si2 p1 p2 p3*

GRADO DE COLOR	0+	0	1+	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
	D	E	FP	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	20

COLOR

PROPORCIONES – MARGEN: ±1%

MEDIDAS: - MARGEN: ±0,02 mm

DEBE INDICAR TODOS LOS DEFECTOS, INCLUSIONES, IMPREGNACIONES Y FISURAS EN EL DIBUJO, A EFECTOS DE IDENTIFICAR UN DIAMANTE DURANTE LA INSPECCIÓN ADUANERA.

*

vvs1: inclusiones muy, muy pequeñas1

vvs2: inclusiones muy, muy pequeñas2

vs1: inclusiones muy pequeñas1

vs2: inclusiones muy pequeñas2

si1: inclusiones pequeñas1

si2: inclusiones pequeñas2

p1: piqué (inclusiones grandes1)

p2: piqué (inclusiones grandes2)

p3: piqué (inclusiones grandes3)

ANEXO 5

MUESTRA DE INFORME DE GEMA (¡sólo para piedras sueltas!)

N.º GRS2003-04571

Objeto Gema de una faceta

Identificación Rubí natural

Peso 5,16 quilates

Dimensiones 9,62 x 11,74 x 6,05 (mm)

Talla brillante/ galerías (5)

Forma corazón

Color rojo intenso (tipo «sangre de paloma» del GRS*)

*GRS (GemResearch Swisslab)

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Francés. Las Aduanas pueden, si lo creen conveniente, requerir una traducción si el Cuaderno está cumplimentado en otra lengua.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Puerto de Dakar
Postal Depot
Dakar Yoff

4. Horario oficial para operaciones ATA

(1) Puerto de Dakar y Postal Depot:

- De Lunes a Jueves: de 8 de la mañana a 12 de la noche, de 2,30 de la tarde a 6 de la tarde.
- Viernes: de 8 de la mañana a 12 de la noche, de 3 de la tarde a 6 de la tarde.
- Sábado: de 8 de la mañana a 12 de la noche.

La cumplimentación de las formalidades fuera de los horarios oficiales durante las ferias, exhibiciones y otros acontecimientos puede ser autorizada.

(2) Dakar Yoff: día y noche

5. Asociación Garante

Chambre de Commerce et d'Industrie de la Region du Cap-Vert, 1 Place de l'Independance, B.P. 118, Dakar

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Material Pedagógico"
- (c) Convenio de "Vehículos rodados Privados"
- (d) Convenio y Protocolo al Convenio relativo a "Facilidades Aduaneras al Turismo"

7. Tránsito

Los Cuadernos ATA no son aceptados para operaciones de tránsito.

8. Garantía

50% del valor de las mercancías.

9. Observaciones

Para importación temporal de vehículos rodados bajo cobertura de Cuaderno ATA o Carné CPD (Anexo C del Convenio de Estambul) ver información detallada de 30 de noviembre de 2010 (se reproduce traducción a español), así como Instrucciones para la Solicitud de Cuadernos ATA amparando vehículos rodados privados.

Aduanas
REPÚBLICA DE SENEGAL
Un Pueblo – Un Fin – Una Fe
Ministerio de Economía y Hacienda
DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

El Director General

003024/ DGD/DRCI/BRD/bmf

Dakar, a 09 de noviembre de 2010

NOTA DE SERVICIO

A la atención de los Sres.:

- Coordinador
- Directores
 - de Control Interno
 - de Reglamentación y Cooperación internacional
 - de Operaciones aduaneras
 - de Facilitación y Colaboración con la Empresa
 - de Información e Investigaciones aduaneras
 - de Personal y Logística
 - de Sistemas informáticos aduaneros
- Directores regionales
- Consejeros Técnicos
- Jefe de la Oficina particular
- Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas y de Comunicación
- Jefe de la División de Formación
- Jefe de la División de Orientación y Prospectiva

Asunto: Reglamentación de la expedición de guías de circulación de vehículos.

Referencias:

- Ley nº87-47 de 28 de diciembre de 1987 del Código de Aduanas;
- Decreto nº2001-72 de 26 de enero de 2001 sobre importación de vehículos, bicicletas y ciclomotores usados;
- Nota de servicio nº453 DGD/DRCI/BE1 de 03 de abril de 1996 sobre expedición de guías de circulación de vehículos;
- Nota de servicio nº0445 DGD/DEUDFRED/BREP de 14 de marzo de 2001 sobre reglamentación relativa a la expedición de las guías de circulación de vehículos;
- Nota de servicio nº532 DGD/DEL/DRCI/BRD/ab de 04 de junio de 2010 sobre reglamentación de la expedición de guías de circulación de vehículos.

Me informan que la aplicación de la nota de servicio mencionada en la última referencia ofrece dificultades de aplicación en cuanto al uso del Carné de Paso por Aduana (CPD).

Con el fin de resolver estas dificultades relativas al despacho de los vehículos de los turistas y de los senegaleses no residentes, pongo en su conocimiento las nuevas disposiciones, indicadas a continuación, que integran, a título excepcional y temporal, la aceptación de los Carnés ATA como elemento de admisibilidad para este despacho.

Estas disposiciones vienen a reforzar las ya contenidas en la nota de servicio mencionada en la última referencia y tienen la finalidad, como recordatorio, de restaurar la función original de la guía, asegurando una rigurosa aplicación de las reglas y principios enunciados en el decreto nº2001-72 de 26 de enero de 2001 arriba mencionado así como un adecuado despacho de los vehículos que entran en el territorio senegalés.

I. Definición de la guía de circulación (passavant)

La guía es un título que permite la circulación en la zona terrestre competencia de Aduanas, de las mercancías procedentes del extranjero o del interior del País, con vistas a su traslado a la oficina de Aduanas más cercana o competente para su declaración.

II. Condiciones de expedición de las guías de circulación

A. Principio

La expedición de las guías para la circulación de vehículos automóviles procedentes del extranjero está prohibida, de forma absoluta, en el caso de los vehículos que no respondan a las prescripciones de edad señaladas por el decreto nº 2001-72 de 26 de enero de 2001 arriba indicado, con la excepción de los casos abajo detallados. Se cumplirá rigurosamente esta regla en las Oficinas y Puestos de Aduanas de fronteras.

B. Tienen derecho a la guía de circulación

La guía sólo puede ser expedida a las siguientes personas no residentes:

- los turistas provistos de un Carné de Paso por Aduana (CPD) o de un Carné ATA;
- los senegaleses no residentes provistos de un CPD o un Carné ATA;
- los senegaleses no residentes y no provistos de un CPD o un Carné ATA;
- los naturales de los países miembros de la CEDEAO y de Mauritania.

1. Turistas provistos de un CPD o un Carné ATA:

Son consideradas como turistas, las personas de nacionalidad extranjera residentes en el extranjero durante más de seis (06) meses del año.

Cuando estén provistos de un CPD o de un Carné ATA y entren en Senegal con un vehículo cualquiera que sea su edad, se les expedirá una guía de circulación destinada a cubrir únicamente el trayecto del vehículo desde el punto de entrada hasta una de las oficinas de domiciliación de Dakar-Port Nord o Dakar-Port Sud donde se procederá al registro y tramitación del CPD o del Carné ATA.

Al finalizar el plazo de estancia, si el vehículo, en el momento de su entrada en Senegal, había excedido el límite de edad fijado por el decreto, deberá ser obligatoriamente reexportado. En caso contrario, podría ser declarado para la reexportación o ser declarado apto para la venta.

2. Senegaleses no residentes provistos de un CPD o un Carné ATA:

Cuando entren en Senegal con un vehículo de turismo con menos de 5 años de antigüedad y provistos de un CPD o un Carné ATA, se les expedirá una guía de circulación destinada a cubrir únicamente el trayecto del vehículo desde el punto de entrada hasta una de las oficinas de domiciliación de Dakar-Port Nord o Dakar-Port Sud donde se procederá al registro y tramitación del CPD o del Carné ATA.

Al finalizar el plazo de estancia, el propietario del vehículo podrá optar por ponerlo directamente a la venta o por reexportarlo.

3. Senegaleses no residentes y no provistos de un CPD o un Carné ATA:

Cuando entren en Senegal con un vehículo de turismo con menos de 5 años de antigüedad y provistos de un CPD o un Carné ATA, se les expedirá una guía de circulación destinada a cubrir únicamente el trayecto del vehículo desde el punto de entrada hasta una de las oficinas de domiciliación de Dakar-Port Nord o Dakar-Port Sud para su depósito, al término del cual se cumplirán los trámites de despacho de aduanas (admisión temporal o puesta directa a la venta).

4. En todos los demás casos, se aplicarán sin ninguna posibilidad de derogación las disposiciones del decreto nº 2001-72 de 26 de enero de 2001 relativo a la importación de vehículos, bicicletas y ciclomotores usados.

Recuerdo que el plazo de vigencia de las guías de circulación no puede ser superior a cuarenta y ocho (48) horas para la conducción del vehículo desde la Oficina o Puesto de fronteras hasta la Oficina de despacho de aduanas. Esta conducción se hará sin prescripción de escolta de aduanas. El plazo de vigencia de 48 horas cuyo vencimiento se produzca en día festivo, será prorrogado de oficio hasta el primer día hábil.

5. Naturales de la CEDEAO y de Mauritania:

Cuando entren en Senegal con un vehículo, cualquiera que sea la edad de éste, se concederá una guía de circulación especial de color verde cuyo plazo de validez no puede ser superior a noventa (90) días dentro del año conforme a la reglamentación comunitaria vigente.

III. Gestión de las guías

A. En las Oficinas y Puestos de Fronteras

La guía sólo puede ser firmada por el Jefe de la Oficina o del Puesto de Aduanas Fronterizo.

Los agentes de Aduanas de las Oficinas y Puestos fronterizos deberán tomar las precauciones siguientes:

- no expedir guías más que los derechohabientes señalados en la presente nota;
- visar los títulos de viajes de los derechohabientes a la entrada y a la salida del territorio nacional;
- visar el Carné de Paso por Aduanas o el Carné ATA a la entrada y a la salida del territorio nacional;
- cumplimentar debidamente el formulario de la guía de circulación indicando en particular los datos relativos a la identidad del requirente, las características del vehículo, en particular el número de chasis del vehículo y la forma de tramitación aduanera de la guía;
- indicar el plazo de vigencia concedido, la identidad exacta del conductor y del propietario del vehículo y sus direcciones exactas en Senegal.

Los Directores regionales deberán establecer y comunicar, a más tardar el día cinco (05) de cada mes, al Director de Operaciones Aduaneras, la lista completa de las guías expedidas el mes anterior, así como el estado de su tramitación aduanera.

B. En las Oficinas de despacho de aduanas

Las Oficinas de Aduanas de Dakar-Port Nord y Dakar-Port Sud se encargarán del registro, tramitación y seguimiento de los CPD o de los Carnés ATA en un registro especial abierto para ello. Deberán comprobar la efectiva realización del depósito de los vehículos y del cumplimiento de los trámites de pago de los derechos de aduanas.

Asimismo, se encargarán de transmitir a las oficinas y puestos emisores, las guías liquidadas con indicación del destino final, la indicación del número de declaración y de depósito.

La presente nota de servicio anula y sustituye la nota de servicio nº 000991 DGD/DRCIIBRD/ab de 04 de junio de 2010 sobre reglamentación de la expedición de guías de circulación para vehículos.

Esta nota debe ser correctamente ejecutada. Le invito a llevar a cabo una amplia difusión entre los agentes situados bajo su autoridad y a comunicarme cualquier posible dificultad vinculada a su aplicación.

Por el Director General de Aduanas vacante,
el Coordinador Encargado de la Interinidad,
Firmado
Elimane [ilegible] ONINGIE

Sello:
República de Senegal
Dirección General de Aduanas

**INSTRUCCIONES PARA LA SOLICITUD DE CUADERNOS ATA
AMPARANDO VEHÍCULOS RODADOS PRIVADOS CON DESTINO
SENEGAL**

- 1.- Los solicitantes deberán leer y cumplimentar la hoja de solicitud en los apartados de: Nombre de solicitante, Dirección, país de destino y descripción de mercancía, con indicación de marca, modelo, matrícula y número de bastidor del vehículo. Además marcarán con una X las casillas correspondientes a "Material Profesional" y "Depósito en Metálico".

El apartado correspondiente a representante se dejará en blanco ya que el vehículo debe ser conducido por el propietario.
- 2.- Se deberá depositar una garantía del 50% del valor del vehículo. En caso de que el vehículo tuviese un valor inferior a 1.000,00€ (Mil Euros), la garantía mínima para este tipo de mercancía queda fijada en 500,00€ (Quinientos Euros)
- 3.- La garantía será depositada mediante ingreso en efectivo a favor del Consejo Superior de Cámaras, con anterioridad a la presentación de la solicitud, en una de las siguientes cuentas corrientes:

LA CAIXA
C.C.: 2100 2957 00 02 00063797

BBVA
C.C.: 0182 0915 19 0000153286
- 4.- Los Cuadernos ATA solo podrán ser expedidos para un viaje a Senegal y dos tránsitos (ida y vuelta) para Marruecos.
- 5.- La solicitud deberá ser presentada en la Sede del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, C/ Ribera del Loire, 12 – 28042 Madrid, acompañada de original y fotocopia de: DNI o NIE del solicitante y propietario del vehículo, permiso de circulación, ficha técnica del vehículo, factura original de compra del vehículo y resguardo bancario original del ingreso en efectivo de la garantía.
- 6.- El plazo de emisión de los Cuadernos ATA será de 48 horas (dos días) laborables.
- 7.- Los gastos de emisión del Cuaderno ATA que ascienden a 155,00€, deberán ser abonados en efectivo en el momento de la entrega del documento en la sede del Consejo Superior de Cámaras.
- 8.- El horario de presentación de solicitudes de Cuaderno ATA será:
De Lunes a Jueves: De 09:00 a 14:00 horas.
Viernes y periodos de Navidad, Semana Santa y los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre: De 09:00 a 13:00 horas.
- 9.- Solo se admitirán solicitudes a nombre de ciudadanos españoles, o residentes en España en posesión de NIE emitido por España.
- 10.- En el momento de la aceptación de la solicitud, el titular deberá firmar el documento de INSTRUCCIONES PARA EL USO DEL CUADERNO ATA Y NORMAS PARA LA RECUPERACION DE LA GARANTIA del Cuaderno ATA
- 11.- El incumplimiento, total o en parte, de alguno de los requisitos indicados en esta nota dará lugar a que la solicitud sea rechazada o a que el Cuaderno ATA no sea entregado.

INSTRUCCIONES PARA EL USO DEL CUADERNO ATA Nº ESI..... Y NORMAS PARA LA RECUPERACION DE LA GARANTÍA del Cuaderno ATA

Uso del Cuaderno ATA

El Cuaderno ATA debe ser presentado con carácter obligatorio en los siguientes puestos aduaneros:

- 1.1. Salida de España (salida de la UE): El Cuaderno ATA debe ser presentado en la Aduana del territorio español por donde se realice la salida. La Aduana sellará la matriz amarilla de exportación y arrancará el volante amarillo de exportación.
- 1.2. Entrada en Marruecos: El Cuaderno ATA debe ser presentado en la Aduana marroquí situada en el punto de llegada a Marruecos. Esta Aduana sellará la matriz azul de tránsito en la parte superior y arrancará el volante azul de tránsito correspondiente.
- 1.3. Salida de Marruecos: El Cuaderno ATA debe ser presentado en la Aduana marroquí situada en la frontera con Mauritania. Esta Aduana sellará la matriz azul de tránsito en la parte inferior y arrancará el volante azul de tránsito correspondiente.
- 1.4. Entrada en Senegal: El Cuaderno ATA debe ser presentado a las Aduanas de Dakar Port Nord o Dakar Port Sud. Una de estas dos Aduanas sellará la matriz blanca de importación y arrancará el volante blanco de importación correspondiente.
- 1.5. Salida de Senegal: El Cuaderno ATA debe ser presentado a las Aduanas de Dakar Port Nord o Dakar Port Sud. Una de estas dos Aduanas sellará la matriz blanca de reexportación y arrancará el volante blanco de reexportación correspondiente.
- 1.6. Entrada en Marruecos: El Cuaderno ATA debe ser presentado en la Aduana marroquí situada en la frontera con Mauritania. Esta Aduana sellará la matriz azul de tránsito en la parte superior y arrancará el volante azul de tránsito correspondiente.
- 1.7. Salida de Marruecos: El Cuaderno ATA debe ser presentado en la Aduana marroquí situada en el punto de salida de Marruecos. Esta Aduana sellará la matriz azul de tránsito en la parte inferior y arrancará el volante azul de tránsito correspondiente.
- 1.8. Regreso a España (regreso a la UE). El Cuaderno ATA debe ser presentado en la Aduana del territorio español por donde se realice el regreso. La Aduana sellará la matriz amarilla de reimportación y arrancará el volante amarillo de reimportación.

Recuperación de la garantía

- a) El proceso de recuperación de la garantía se iniciará cuando el Cuaderno ATA original sea devuelto por el titular al organismo emisor del mismo. A este efecto no tendrán la consideración de originales ni las fotocopias ni los Cuadernos ATA DUPLICADOS
- b) La garantía será devuelta si el Cuaderno ATA ha sido diligenciado por las aduanas de los diferentes territorios tal y como se indica en el apartado “Uso del Cuaderno ATA”
- c) La devolución de la garantía se realizará mediante transferencia bancaria, a la cuenta corriente que el titular haya indicado al pie de estas instrucciones, en el plazo de 15 días a contar desde la fecha de devolución del Cuaderno ATA al organismo emisor.
- d) La falta o indebido cumplimiento de alguno de los trámites indicados en los puntos 1.1 a 1.8 (Uso del Cuaderno ATA) conllevará la no regularización del Cuaderno ATA y, por tanto, la **no devolución de la garantía depositada por el titular**
- e) En los casos en que la garantía no pueda ser devuelta (d), se entregará al titular una fotocopia de esta nota y se marcará el apartado concreto del procedimiento de uso que se ha incumplido. Además, el organismo emisor indicará la fecha de prescripción (dos años y un mes desde la fecha de emisión del Cuaderno ATA) en la misma nota, fecha a partir de la cual podrá ser devuelta la garantía al titular, siempre y cuando ésta no haya sido utilizada para cancelación de una reclamación de garantía, en cuyo caso se reembolsará la cantidad restante. En todo caso las devoluciones de importes correspondientes a la garantía se harán tal y como se indica en el apartado c) de este apartado.

Las anteriores instrucciones de uso y normas para la recuperación de la garantía forman parte de la Solicitud del Cuaderno ATA. El titular del Cuaderno ATA **manifiesta que ha leído y aceptado estas normas** y se compromete a no requerir del organismo emisor ninguna otra intervención relacionada con el Cuaderno ATA.

Firmado:
Por el titular

Por el Organismo emisor
(Firma y sello)

En, a de 20 .

Datos Bancarios para la devolución de la garantía:

Entidad:
C.C.:

2 de 2

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero (excluyendo las zonas de libre comercio)

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Inglés. Las Aduanas solicitarán una traducción si el Cuaderno está cumplimentado en cualquier otro idioma. La traducción será facilitada por el titular o su representante.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas y estaciones de puntos de entrada.

4. Horario oficial para operaciones ATA

Los Cuadernos son aceptados durante el horario oficial de apertura de las correspondientes oficinas y estaciones.

5. Asociación Garante

Singapore International Chamber of Commerce, 6 Raffles Quay, #10-01, John Hancock Tower, Singapore 048580

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Científico"
- (b) Convenio de "Vehículos Rodados Privados"
- (c) Muestras Comerciales, Ferias y Exposiciones y Material Profesional, son admitidos con Cuadernos ATA bajo normativa nacional. Plazo de estancia 3 meses, prorrogable si el Cuaderno ATA tiene validez.

7. Tránsito

Operaciones de tránsito cuando mercancías acompañadas sean transportadas desde un país extranjero a otro a través de Singapur.

8. Garantía

50% del valor de las mercancías.

9. Observaciones:

Ver reproducción del documento sobre uso de los Cuadernos ATA facilitado por la Autoridad Aduanera de Singapur. A partir del 1 de Julio de 2007, la Tasa sobre bienes y Servicios (GTS) ha sido elevada y pasa al 7% para todo tipo de mercancías (tanto para mercancías sujetas como no sujetas a arancel).

Singapur sí admite la sustitución de Cuaderno ATA para permitir la permanencia de la mercancía, en su territorio aduanero, más allá del plazo de validez. Ver circular de 5 de diciembre de 2008 cuyas instrucciones se reproducen en esta ficha.



World Chambers Federation
ICG's specialized division for chamber affairs



Passport for goods

World ATA Carnet Council

Note to national guaranteeing organizations affiliated to the WCF/ATA international guarantee chain

Operation of the ATA Carnet System in Singapore

Further to document 550-1/INT 575 Rev. dated 11 October 1999, national guaranteeing organizations will find below a slightly revised notification issued by Singapore Customs concerning the customs procedures to be observed by all ATA Carnet holders for goods imported into Singapore under cover of ATA Carnets

For the sake of easiness, the changes are highlighted in blue in the text.

* * * * *

Circular to National guaranteeing organizations

The Singapore Customs would like to remind all national guaranteeing organizations of the following:

1) Condition of use

All goods imported into Singapore under cover of an ATA Carnet must be subject to Customs inspection upon entry and exit.

Conventional consignments are to be examined at the checkpoint at the time of import/export.

Containerised consignments would be sealed at the time of import for subsequent inspection by Customs. If the goods are to be re-exported in containers, the Carnet Holder has to apply to Customs for supervision of stuffing of the goods into containers. The application for Customs supervision of unstuffing/stuffing of containers can be made at the Compliance & Temporary Import Unit, Permits Compliance Branch, Revenue House, 55 Newton Road #08-01, Singapore 307987 at Fax No. 62509606. The Carnet Holder may also submit the application through e-filing at their website at: <http://www.customs.gov.sg>



International Chamber of Commerce
The world business organization

39, Avenue Albert 1^{er} 75008 Paris, France. Tel +33 (0)1 49 53 28 28 Fax +33 (0)1 49 53 29 38 Email iccc@iccc.org

19 December 2006 AD/lcb
Document 550-1/1321 E only

2) Import duties, taxes, etc. (including penalties): non-re-exportation

5% GST (Goods & Service Tax) and Duties, if applicable, will be imposed on goods covered under an ATA Carnet in the event that:

- a) A Carnet Holder does not re-export his goods because they have been sold or have been given away, etc.
- b) The goods cannot be re-exported because they have been lost/stolen/ destroyed.

In addition, the Carnet Holder will also be penalised should he fail to notify the Singapore Customs in writing of the non-re-exportation due to whatever reason.

Customs can be notified at the following address:

Compliance & Temporary Import Unit
Permits Compliance Branch
Revenue House
55 Newton Road #08-01
Singapore 307987
Fax: 62509606 / Tel No: 63552000

The 5% GST is based on the true commercial value as declared in the General List of the ATA Carnet forms. However, if the Customs should find that the value of goods is under-declared, they will re-assess the value according to the open market rate.

In cases of false declarations of value of goods, Carnet holders are liable to penalties which may include seizure or confiscation of the goods/prosecution, etc.

3) Penalties

ATA Carnet Holders will also be penalised for:

- a) Failure to re-export the goods by the final date as stipulated by Customs
- b) Non-presentation of the ATA Carnet forms to Customs for endorsement/ verification upon importation into/re-exportation from Singapore of goods covered by an ATA Carnet
- c) Failure to notify Customs in writing when goods covered by an ATA Carnet are not re-exported due to whatever reason

Customs can be notified at the following address:

Compliance & Temporary Import Unit
Permits Compliance Branch
Revenue House
55 Newton Road #08-01
Singapore 307987
Fax: 62509606 / Tel No: 63552000

- d) False declaration of value of the goods which may include seizure or confiscation of the goods/prosecution, etc.

Penalties may amount to a maximum of SGD5,000.00 and GST/Duties, where applicable, will also be payable

In view of the above, you are, therefore, strongly urged to incorporate these amounts (GST/Duties/Penalties) in your computation on the total sum to be obtained on behalf of the Singapore Customs

- 4) **ATA Carnets may continue to be re-used for subsequent visits to Singapore subject to the following conditions:**
- a) re-use is only applicable to Commercial Sample Carnets/Professional Equipment Carnets (excluding Carnets which have limitation on scope of usage);
 - b) no breach of the terms and conditions of Carnet usage;
 - c) no outstanding Customs queries/claims on the Carnet;
 - d) the security is still valid/not due to expire/sufficient to cover additional visits;
 - e) security lodged with the guaranteeing association has not been discharged;
 - f) Carnet to be used by the same authorised representative as declared in the used Carnet/Application Form/Undertaking;
 - g) validity period of the used Carnet not due to expire/able to cover another visit;
 - h) all goods/items are exactly the same;
 - i) country(ies) to be revisited is/are as reflected in the used Carnet/Application Form/Undertaking

* * * * *

World ATA Carnet Council (WATAC)

Operation of the ATA System in Singapore – Acceptance of replacement Carnets by Singapore Customs

The acceptance of a replacement Carnet by the Singapore Customs requires their approval on a case to case basis.

Upon approval, the Customs' requirements/procedures are as follows:

1) Replacement Carnet to Extend an Expiring Carnet

- a) Replacement Carnet must be applied before the original Carnet expires.
- b) Date of issue of such Replacement Carnet must commence immediately after the expiry date of the original Carnet.
- c) Except for a new validity date, all the information appearing on the Replacement Carnet must be identical to the original Carnet.
- d) The following wordings shall be typed on the Replacement Carnet's Front Green Cover (and, if space permits, also on the rest of the carnet sheets):

*"This Carnet is a replacement of the original ATA Carnet No. XXXX and is to be used strictly for the *re-exportation/re-importation of the goods covered by the original Carnet which expired on (date)."*

[to indicate whatever is applicable.]*

- e) Before the expiry of the original Carnet, both Replacement and original Carnet must be presented to the Singapore Customs HQ for their verification/validation/endorsement before use.
- f) Issuing country's Customs' validation on the exportation certificate of the Replacement Carnet is required.

International Chamber of Commerce
The world business organization

38 Cours Albert 1er, 75008 Paris, France Tel +33 (0)1 49 53 28 68 Fax +33 (0)1 49 53 29 38
E-mail wcf-ata@iccwbo.org Website www.atacarnets.org

2) Replacement Carnet to Replace a Lost/Stolen/Destroyed Carnet

(Note: In such situation, the Carnet Holder shall be advised to lodge a police report to authenticate the incident.)

- a) Replacement Carnet must be applied before the original Carnet expires.
- b) All the information, including the Carnet No., date of issue and validity date, appearing on the Replacement Carnet must be identical to the original Carnet.
- c) The following wordings shall be typed on the Replacement Carnet's Front Green Cover (and, if space permits, also on the rest of the carnet sheets):

*"This Replacement Carnet issued on (date of issue) replaces the original ATA Carnet No. XXXX and is used strictly for the *re-exportation/re-importation of the goods covered by the original Carnet which has been *lost/stolen/destroyed."*

[to indicate whatever is applicable.]*

- d) The Replacement Carnet, together with the police report, must be presented to the Singapore Customs HQ for their verification/validation/endorsement before use.
- e) Issuing country's Customs' validation on the exportation certificate of the Replacement is required.

* * * * *

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Eslovaco, Checo, Inglés, Francés, Alemán. Las Aduanas pueden requerir una traducción si el Cuaderno está cumplimentado en otro idioma.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas.

4. Horario oficial para operaciones ATA

Horario normal

5. Asociación Garante

Slovak Chamber of Commerce and Industry, Gorkého 9, 816 03 Bratislava.

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Material Científico"
- (d) Convenio de "Muestras Comerciales"

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito

8. Garantía

50% del valor de las mercancías para los Cuadernos ATA emitidos en la Comunidad Autónoma Canaria.

[**VOLVER**](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Serbo-Croata, Esloveno, Macedonio, Inglés, Francés, Alemán, Italiano. Si el Cuaderno está cumplimentado en cualquier otro idioma las Aduanas pueden exigir una traducción.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas

4. Horario oficial para operaciones ATA

Horario normal de apertura

5. Asociación Garante

Chamber of Commerce and Industry of Slovenia, Dimiceva 13, SI-1504 Ljubljana

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Embalajes"
- (d) Convenio de "Muestras Comerciales"
- (e) Convenio de "Vehículos rodados privados"; piezas para reparar vehículos

7. Tránsito

Operaciones de tránsito dentro del significado del Convenio ATA.

8. Garantía

50% del valor de las mercancías para los Cuadernos ATA emitidos en la Comunidad Autónoma Canaria.

[**VOLVER**](#)

1. Territorio de aplicación

La totalidad del área Aduanera común, que resulta de juntar las áreas de la República de Sudáfrica, Botswana, Lesotho, Swazilandia y Namibia. Para estos cuatro últimos territorios es necesario incluir al menos 2 juegos de hojas azules (4 hojas).

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Inglés y Africán. Las Aduanas pueden, si lo consideran necesario, requerir una traducción si el Cuaderno está cumplimentado en cualquier otro idioma. La traducción será facilitada por el importador o su agente.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Aeropuertos Internacionales de Sudáfrica: Johannesburgo, Durban y Ciudad del Cabo.

Puertos Marítimos de Sudáfrica: ciudad del Cabo, Puerto Elizabeth, East London , Durban y Bahía de Richard.

Aduanas Fronterizas de Sudáfrica: Komatipoort, Beitbridge

Aduanas en la frontera de Sudáfrica con países de la Unión Aduanera: Ramkagwebana, Kazangula, Wenela/ Katimo Mulilo, Oshikango.

Aduana del puerto marítimo de la Unión Aduanera: Walvisbay

Aduana del aeropuerto de la Unión Aduanera: Windhoek

4. Horario oficial para operaciones ATA

Todas las horas durante las que las oficinas de Aduanas están abiertas al público. Todas las Oficinas de Aduanas excepto las de aeropuertos internacionales están cerradas en Sábados y fiestas oficiales.

5. Asociación Garante

South African Chamber of Business, P.O. Box 213, Saxonwold, 2132

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Muestras Comerciales

7. Tránsito

Cuando, por razón de su tamaño y naturaleza, las mercancías sin acompañar deban, necesariamente, ser transportadas desde una oficina Aduanera de importación a otra oficina Aduanera para su inspección y despacho de admisión temporal a la última oficina.

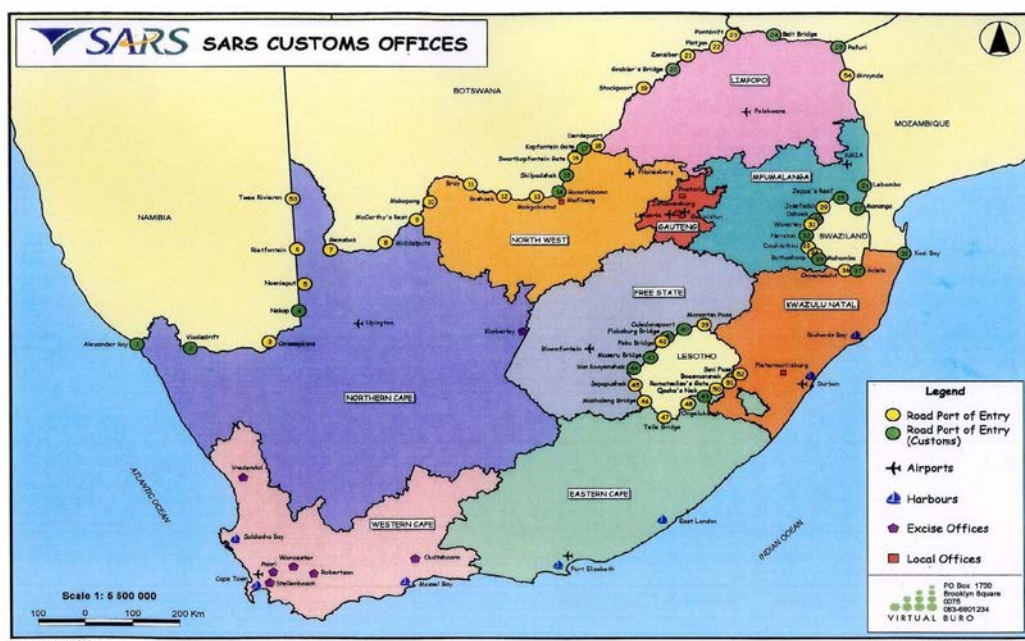
8. Garantía

50% del valor de las mercancías.

9. Observaciones

Se recuerda que está prohibida la importación temporal con Cuaderno ATA de vehículos rodados que no vayan a ser empleados en carreras o acontecimientos de tipo profesional. No se permite la importación temporal de vehículos nuevos o usados por parte de personas individuales o representantes de empresas privadas.

Debido a que los movimientos de mercancía entre los diferentes estados de la Unión Aduanera deben documentarse, y que es fácil confundir un puesto de entrada fronterizo, con una Aduana de entrada o una aduana de salida, se reproduce un mapa con la situación de los diferentes puestos de entrada y Aduanas de entrada en las diferentes fronteras. Las aduanas de salida, es decir, aquellas que pueden acreditar la salida física de la mercancía del territorio de la Unión Aduanera son aquellas que figuran en el apartado de: Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos.



[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

El territorio Aduanero que comprende, el área continental, las Islas Baleares, Archipiélago Canario, Ceuta y Melilla.

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Español. Las Aduanas pueden requerir una traducción cuando el Cuaderno esté cumplimentado en cualquier otro idioma, aunque pueden abstenerse de ello si las particularidades dadas pueden ser entendidas. En la práctica no hay dificultades con respecto al Inglés, Francés o Portugués.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

En general, todas las oficinas de Aduanas principales están autorizadas para aceptar Cuadernos ATA.

4. Horario oficial para operaciones ATA

Todas las operaciones de ATA pueden llevarse a cabo durante el horario oficial de apertura.

5. Asociación Garante

Consejo Superior de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación,
Velázquez 157, 28002 Madrid

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Material Científico"
- (d) Convenio de "Material Pedagógico"
- (e) Convenio de "Muestras Comerciales"
- (f) Convenio de "Vehículos Rodados Privados"; piezas para la reparación de vehículos
- (g) Convenio de "Vehículos rodados Comerciales"; piezas para la reparación de vehículos.
- (h) Convenio de "Aeronaves y embarcaciones de placer"; piezas para su reparación

7. Tránsito

Operaciones de tránsito en los siguientes casos:

- (a) Mercancías cubiertas por el Cuaderno ATA, procedentes y destinadas a algún país que no sea España, esté o no autorizada la admisión temporal de estas mercancías en España;
- (b) Mercancías cubiertas por el Cuaderno ATA que deberán ser declaradas a una oficina de Aduanas en el interior para su admisión temporal.

8. Garantía

25% del valor de las mercancías para aquellos Cuadernos que vayan a viajar a la Comunidad Autónoma Canaria.

25% del valor de las mercancías para aquellos Cuadernos que sean emitidos por las Cámaras de Comercio de la Comunidad Autónoma Canaria y vayan a viajar a territorio peninsular o Comunidad Autónoma de Baleares.

AVISO: Las mercancías procedentes de la Península y Baleares, o de cualquier Estado de la Unión Aduanera que vayan a ser introducidos en régimen de admisión temporal en la Comunidad Autónoma Canaria deben ir acompañadas de un Cuaderno ATA con garantía de un 25% del valor de las mercancías. De igual modo, las mercancías procedentes de la Comunidad Autónoma Canaria que sean introducidas en la Península, Baleares o cualquiera de los Estados de la Unión Aduanera deberán ir acompañadas de un Cuaderno ATA con garantía también de un 25% del valor de la mercancía.

1. Territorio de aplicación

República Socialista Democrática de Sri Lanka.

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Inglés

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las terminales de pasajeros y carga del aeropuerto de Colombo, el puerto marítimo de Colombo, Galle, Tricomalee y la terminal de pasajeros del ferry de Talaimannar.

4. Horario oficial para operaciones ATA

- (a) En las terminales de pasajeros del aeropuerto de Colombo, puerto de Colombo, Galle, Tricomalee y la terminal del Ferry de Talaimannar a cualquier hora.
- (b) En las terminales de carga del aeropuerto de Colombo y del puerto de Colombo, Galle y Tricomalee como se indica:
 - De 9 de la mañana a 4,15 de la tarde todos los días de Lunes a Viernes. Este es el horario normal.
 - Fuera de las horas normales mencionadas en el apartado (1) y en Sábado, domingo y fiestas oficiales, a petición realizada ante la oficina local y bajo el pago de las tasas establecidas.

5. Asociación Garante

Sri Lanka National Council of the International Chamber of Commerce, Ground Floor, 53, Vauxhall Lane, Colombo 00200, Sri Lanka

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (b) Convenio de "Muestras Comerciales"
- (c) Convenio de "Material Pedagógico"
- (d) Convenio de "Material Científico"
- (e) Convenio de "Material Profesional"

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito.

8. Garantía

50% del valor de las mercancías.

[**VOLVER**](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Sueco, Danés, Inglés, Francés, Alemán y Noruego. Las Aduanas pueden requerir una traducción si el Cuaderno está cumplimentado en cualquier otro idioma.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

- (a) Aduanas Centrales
- (b) Oficinas de Aduanas
- (c) Puestos de Aduanas a lo largo de las fronteras terrestres.

4. Horario oficial para operaciones ATA

Horario en días laborables:

- Aduanas Centrales (a) y (b): De Lunes a Viernes - normalmente de 8,30 de la mañana a 4 de la tarde
- Puestos de Aduanas (c): De Lunes a Sábados, normalmente de 7 de la mañana a 9 de la noche.

Las operaciones ATA pueden normalmente llevarse a cabo fuera del horario oficial, contra el pago de una tasa especial, si se notifica con antelación.

5. Asociación Garante

Stockholm Handelskammare, Västra Trädgårdsgatan 9, P.O. Box 16050, S.10322 Stockholm

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Muestras Comerciales"

7. Tránsito

Mercancías llevadas a través de Suecia.

8. Garantía

50% del valor de las mercancías para los Cuadernos ATA emitidos en la Comunidad Autónoma Canaria.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero. Se extiende al Principado de Liechtenstein en tanto en cuanto el Tratado Aduanero con Suiza permanezca en vigor.

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Francés, Alemán o Italiano. Las Aduanas pueden requerir una traducción si el Cuaderno esta cumplimentado en cualquier otro idioma.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Las oficinas de Aduanas Principales y algunas oficinas de Aduanas subsidiarias.

4. Horario oficial para operaciones ATA

De Lunes a Viernes: de 8 de la mañana a 12 de la noche; de 2 de la tarde a 6 de la tarde

Sábado: de 8 de la mañana a 12 de la noche (cuando las circunstancias lo permiten las oficinas de Aduanas pueden despachar muestras comerciales fuera de estas horas)

5. Asociación Garante

Alliance des Chambres de Commerce Suisses (Vereinigung der Schweizerischen Handelskammern Associazione delle Camere di Commercio Svizzere), 4 boulevard du Théâtre, Boite Postale 5039, CH 1211 Geneve 11

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Material Pedagógico"
- (d) Convenio de "Material Científico"
- (e) Convenio de "Muestras Comerciales"
- (f) Convenio de "Vehículos Rodados Privados"; piezas para reparar los vehículos
- (g) Convenio de "Vehículos Rodados Comerciales"; piezas para reparar los vehículos

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito.

8. Garantía

50% del valor de las mercancías.

[**VOLVER**](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Thai o Inglés. Las Aduanas pueden requerir una traducción a Thai si las particularidades dadas en Inglés o en cualquier otro idioma no pueden ser entendidas por los oficiales que asisten. La traducción será facilitada por el titular o su representante autorizado.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas con servicio completo.

4. Horario oficial para operaciones ATA

Los Cuadernos ATA son aceptados durante el horario oficial para tráfico general de mercancías. Estas horas son normalmente de 8,30 a 12,00 de la noche y de 1 de la tarde a 4,30 de la tarde de Lunes a Viernes. No obstante pueden ser autorizadas operaciones aduaneras fuera del horario oficial bajo pago de las tasas prescritas y sujeto a preaviso. Las mercancías importadas o exportadas en equipaje de pasajeros de avión podrán ser despachadas durante todas las horas de llegadas de vuelos de pasajeros.

5. Asociación Garante

Board of Trade of Thailand, 150/2 Rajbopit Road, Bangkok 10200

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Material Científico"
- (d) Convenio de "Muestras Comerciales"

6. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito

8. Garantía

50% del valor de las mercancías.

[**VOLVER**](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Arabe, Francés e Inglés. Las Aduanas pueden exigir una traducción si el Cuaderno está cumplimentado en cualquier otra lengua.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas.

4. Horario oficial para operaciones ATA

Horario normal de apertura durante toda la semana.

5. Asociación Garante

Chambre de Commerce et d'Industrie de Tunis
1, rue des Entrepreneurs
1000 Tunis

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito

8. Garantía

50% del Valor de las mercancías.

[**VOLVER**](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Turco, Inglés, Francés, Alemán

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas de Categoría 1

4. Horario oficial para operaciones ATA

Horas oficiales de oficina

5. Asociación Garante

Union of Chambers of Commerce, Industry, Maritime Commerce and Commodity Exchanges of Turkey
Dumlupinar Blvd. N° 252 – Eskisehir Yolu 9 Km. – 06530 Ankara

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Muestras Comerciales"
- (d) Convenio de "Material de bienestar para gentes del mar"
- (e) Convenio de "Material Científico"
- (f) Convenio de "Material Pedagógico"

7. Tránsito

Los Cuadernos ATA no son aceptados para operaciones de tránsito

8. Garantía

100% del valor de las mercancías.

AVISO: La aceptación de los Cuadernos ATA esta supeditada a que la portada se encuentre debidamente firmada y sellada por el TITULAR.

Además es OBLIGATORIO que los datos del representante figuren en el apartado B de la portada y los VOLANTES.

El REPRESENTANTE deberá firmar la “Declaración de Importación Temporal”, apartado F. del Volante de Importación.

Igualmente tendrá que firmar el apartado F del volante de reexportación en el momento de la salida de Turquía.

Se reproduce a continuación la instrucción remitida el 3 de Septiembre de 2010.

De: Ana Rubio [mailto:ana.rubio@cscamaras.es]
Enviado el: viernes, 03 de septiembre de 2010 10:32
Para: ana.rubio@cscamaras.es
Asunto: TURQUÍA - UGENTE

Estimados compañeros,

En relación con la aplicación del sistema ATA en Turquía, como recordaréis, hasta ahora era necesario que las empresas titulares de Cuadernos ATA indicaran un nombre de representante en la casilla B de la Portada y los volantes; a falta de ese dato, se indicaba a la empresa la necesidad de entregar una autorización de representación a la empresa transportista y/o transitaria.

Las autoridades turcas, alegando motivos de seguridad, han decidido que solo aceptarán Cuadernos ATA en los que se indique el nombre del representante en la casilla B, no aceptando el despacho de ningún Cuaderno que se presente con carta de autorización.

Por ello, no debe ser emitido ningún Cuaderno ATA para Turquía en el que no aparezca el nombre del representante en la casilla anteriormente mencionada, pudiendo indicarse, en caso de duda, cuantos nombres sean necesarios. En este sentido, aclarar que el requisito es indicar el nombre sin datos adicionales como DNI, Pasaporte, etc.

La Dirección del WATAC está tratando con la Organización Mundial de Aduanas y con las autoridades turcas este tema, de cara a buscar una solución que permita flexibilizar este requisito, que limita mucho las posibilidades de movimientos para las empresas.

En cualquier caso, os iremos informando de cualquier novedad que se produzca.

Un cordial saludo,

Ana Rubio Montané
Coordinadora de Cuadernos ATA
y Certificaciones
Dirección de Programas de Internacionalización
Tf.: 91 590 69 14
e-mail: ana.rubio@cscamaras.es

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero. La aplicación se extiende a Jersey, la Bailía de Guernsey, la Isla de Man y Gibraltar. La Cámara de Comercio de Londres emite y garantiza los Cuadernos para Jersey, la Bailía de Guernsey y la Isla de Man.

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Inglés. Los oficiales de Aduanas tienen poder para requerir discrecionalmente al importador o su agente, que faciliten una traducción al inglés cuando fuera necesario. Este poder raramente se utiliza.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Los Cuadernos ATA son aceptados en todos los puertos y aeropuertos donde se dispone de Aduanas para el despacho de mercancías y equipaje de pasajeros.

4. Horario oficial para operaciones ATA

No hay un horario especial relativo a la aceptación exclusiva de Cuadernos ATA y el despacho de Aduanas se efectúa durante el horario oficial de apertura en el puerto o aeropuerto en cuestión.

Para el tráfico por la frontera terrestre entre la República de Irlanda e Irlanda del Norte, el horario normal de apertura es de 9 de la mañana a 5 de la tarde. No obstante existen disposiciones para la asistencia de oficiales de Aduanas para el despacho de todas las mercancías, incluyendo aquellas cubiertas por Cuadernos ATA, fuera del horario oficial de apertura si se avisa previamente.

5. Asociación Garante (*)

London Chamber of Commerce and Industry
33 Queen Street
London EC4R 1AP

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales:

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Material Científico"
- (d) Convenio de "Muestras Comerciales"

7. Tránsito (*)

Si admite operaciones de tránsito.

8. Garantía

50% del valor de las mercancías para los Cuadernos ATA emitidos en la Comunidad Autónoma Canaria con destino/tránsito el territorio Aduanero de Reino Unido en el marco de la Unión Aduanera.

50% del valor de las mercancías para todos los Cuadernos ATA., indistintamente de donde hayan sido emitidos, con destino/transito Gibraltar

* La Asociación emisora y garante para Gibraltar es la Cámara de Comercio de Gibraltar, Suite 11 don House, 40 Main Street, P.O. Box 29 - Gibraltar

1. Territorio de aplicación

La totalidad del territorio Aduanero que comprende actualmente los Estados, el Distrito de Columbia y Puerto Rico.

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Inglés. Las Aduanas requerirán una traducción si el Cuaderno está cumplimentado en cualquier otro idioma.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Oficinas de Aduanas de todos los puertos de entrada.

4. Horario oficial para operaciones ATA

Horario normal de apertura

5. Asociación Garante

United States Council for International Business, 1212 Avenue of The Americas, New York N.Y. 10036

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Muestras Comerciales"

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito.

8. Garantía

50% del valor de las mercancías.

AVISO: La normativa estadounidense no contempla la existencia de Ferias en el sentido expresado por el Convenio Aduanero Internacional de "Ferias y Exposiciones" por tanto, todos los Cuadernos ATA cuyas mercancías estén destinadas a su presentación en Ferias o eventos similares, deberán ser emitidos bajo el Convenio de "Muestras Comerciales"

9. Observaciones

A partir del próximo día 26 de Enero, todas las mercancías con destino a Estados Unidos y que utilicen medio de transporte marítimo estarán obligadas a presentar un documento denominado Importer Security Filing (ISF). Este documento debe ser presentado a las autoridades aduaneras de Estados Unidos 24 horas antes de la descarga de la mercancía.

La presentación de este documento se realiza por medios telemáticos lo que significa que, por lógica, será presentado por el agente de Aduanas o transitario.

La información que se debe facilitar en el ISF se refiere a 10 datos sobre el importador y 2 sobre el transportista. Los relativos al importador/exportador son los siguientes:

- 1.- Fabricante o proveedor (nombre y dirección completa)
- 2.- Vendedor y dirección (en caso de Cuadernos ATA esta figura corresponde al titular del ATA)
- 3.- Comprador y dirección (en el caso de Cuadernos ATA esta figura se refiere a la empresa en Estados Unidos que recibe la mercancía)
- 4.- Nombre y dirección del barco
- 5.- Localización del contenedor
- 6.- Datos del contenedor y dirección del propietario
- 7.- Número de registro del importador
- 8.- Número de consignatario
- 9.- País de origen
- 10.- Clasificación arancelaria de la mercancía según el sistema Armonizado de Estados Unidos (HTSUS)

La información de estos diez apartados puede ser facilitada directamente por la empresa titular del Cuaderno ATA a la empresa de transportes. No obstante, algunos de estos apartados pueden ser cumplimentados directamente por los transportistas ya que se refieren a los contenedores, sus propietarios, número de consignatario y envíos, etc. En cualquier caso, la mayor parte de la información puede ser fácilmente extraída del Cuaderno ATA, ya que se incluye en los volantes y matrices en el momento de la exportación. No obstante, la referida a la clasificación HTSUS de la mercancía puede ocasionar algunos problemas ya que es muy frecuente que con un mismo documento viajen más de 10 partidas arancelarias diferentes.

El Organismo Garante de Estados Unidos ha elaborado una nota explicativa de cara a evitar las sanciones en que pudieran incurrir los usuarios de Cuadernos ATA por incumplimiento de este requisito: <http://uscib.org/index.asp?documentID=3950>

Se incluye un enlace a la página oficial del Gobierno de Estados Unidos donde puede ser consultada la clasificación de mercancías: <http://www.usitc.gov/tata/hts/bychapter/index.htm>, así como un documento explicativo sobre la aplicación de las medidas sancionadoras y de control que aplicará el Servicio de Aduanas de Estados Unidos durante 2010.

Importer Security Filing ("10+2") – From Delayed Enforcement to Graduated Enforcement

By Bruce H. Leeds, Esq., Braumiller Schulz LLP

Web site: www.globaltradelaw.net

The one year period of delayed enforcement of the Importer Security Filing (ISF) will end on Jan. 26, 2010 and enforced compliance of the requirement will commence.

US Customs & Border Protection (CBP) has unveiled its strategy for graduated enforcement of the ISF. Enforcement will be tightened up in phases during the year. Each 3-month quarter of 2010 will mark a new phase of ISF enforcement.

During the first quarter of 2010, CBP will monitor the ISF filings, noting the importers that are filing and those who are not. The agency will also monitor the completeness and accuracy of the ISF filings. CBP will notify companies that are not filing or that have errors or discrepancies in their filings and work with them to bring their ocean imports into compliance. Importers not filing ISFs may also anticipate that their imports will be subject to further scrutiny, with CBP calling for document reviews, non-intrusive inspection or intensive examination of the cargo.

In the second and third quarters of 2010 CBP will ramp up enforcement of the ISF requirement. Importers not filing ISFs or having serious errors or discrepancies in their ISF filings can anticipate having their ocean imports delayed and held for examinations.

CBP does not intend to issue penalties or liquidated damages assessments for ISF violations occurring during the first three quarters of 2010 or for transactions occurring prior to the Jan. 26 enforcement date. An exception to this would be for fraud, smuggling, or terrorism connected with ocean imports or egregious violations of the ISF requirement.

CBP is clear, though, in saying that they really want the data and not penalties. CBP also says they do not want to disrupt the flow of legitimate cargo into the US. The primary intent is to use an informed compliance approach to bring importers into compliance with ISF filing requirements.

Starting in the fourth quarter of 2010 (Oct. 1, 2010), CBP will begin issuing liquidated damages (penalties) for ISF violations. Proposed assessments of liquidated damages will be initiated at the ports of entry. The proposed assessments will first be routed to CBP Headquarters for review. The intent is to ensure that ISF liquidated damages assessments will be handled in a uniform manner across the country. CBP Headquarters will approve the assessment or make other recommendations for disposition of the matter and send the proposed assessments back to the originating ports. If approved by Headquarters, the ports will then issue the ISF liquidated damages notices to the importers. Importers will deal with the ports of entry for payment or

mitigation of the ISF liquidated damages. This approach will be used for at least the first year, after which it could be extended or full responsibility for ISF liquidated damages assessment transferred back to the ports of entry.

Finally, the Final Rule on ISF has not been published. It is not known at this time when that will occur or whether CBP will solicit further comments on the ISF regulations. In drafting the Final Rule, CBP may take into account its experience with the ISF during the delayed enforcement period and the first parts of graduated enforcement.

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Los Cuadernos deberán ser traducidos a inglés, con especial atención a la lista de mercancías.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Altanbulag (oficina de Aduanas), Selenge aimag
 Samiin – Uud (departamento de Aduanas), Dornogovi aimag
 Departamento de Aduanas, Ulaanbaatar
 Comité Aduanero, Darhan-Uul aimag
 Comité Aduanero, Orkhon aimag
 Khanh (Comité Aduanero), Huvsgul aimag
 Tsagaannuur (sucursal de aduanas), Bayan-Ulgii aimag
 Ereentsav (sucursal de aduanas), Darnod aimag
 Bulgan (sucursal de aduanas), Khovd aimag / sólo punto de Bulgan
 Borshoo (sucursal de aduanas), Uvs aimag
 Puesto Aduanero de Buyant – Ukhaa, Ulaanbaatar ciudad

4. Horario oficial para operaciones ATA

El mismo de funcionamiento de cada uno de los puestos indicados.

5. Asociación Garante

Mongolian National Chamber of Commerce and Industry (MNCCI)
 Mahatma Gandhi Street
 Ulaanbaatar 17011 – Khan-Uul district
 1 Khoroo, Mongolia
 Ulaanbaatar Shuudan - 101011001

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Anexo B.5 del Convenio de Estambul: "Material Científico, educativo y cultural"
- (b) Anexo B.2 del Convenio de Estambul: "Material Profesional"
- (c) Anexo B.1 del Convenio de Estambul: "Mercancías para ser exhibidas y mostradas en ferias, reuniones y actos similares"

7. Tránsito

Sí admite las operaciones de tránsito.

8. Garantía

100% del Valor de las mercancías (país de nueva incorporación).

9. Observaciones

Los cuadernos ATA no son aceptados para tráfico postal. No son admitidos los Cuadernos ATA para mercancías sin acompañar.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero excepto, Kosovo, Metohija y el territorio de Montenegro.

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Los Cuadernos deberán ser traducidos a serbio, francés, inglés o alemán con especial atención a la lista de mercancías. Las Aduanas pueden exigir una traducción si el Cuaderno se ha completado en otro idioma.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Las principales oficinas de Aduanas. Consultar en la Cámara

4. Horario oficial para operaciones ATA

El mismo de funcionamiento de cada uno de los puestos indicados.

5. Asociación Garante

Chamber of Commerce and Industry of Serbia
Resavska Street 13-15
11000 Belgrado (Serbia)

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio Aduanero para la importación temporal de Material Profesional
- (b) Convenio Aduanero relativo a facilidades para la importación de mercancías para ser mostradas o utilizadas en exhibiciones, ferias comerciales, reuniones o actos similares.
- (c) Convenio Internacional para facilitar la importación de muestras comerciales y material publicitario.
- (d) Convenio Aduanero para la importación temporal de embalajes.
- (e) Convenio Aduanero para la importación temporal de vehículos comerciales rodados.

7. Tránsito

Sí admite las operaciones de tránsito.

8. Garantía

50% del Valor de las mercancías (país de nueva incorporación).

9. Observaciones

Los cuadernos ATA no son aceptados para tráfico postal. No son admitidos los Cuadernos ATA para mercancías sin acompañar. Las autoridades de Serbia llaman la atención sobre el control especial que harán sus autoridades aduaneras a la infravaloración de las mercancías. En caso de mercancías valoradas por debajo del valor comercial las autoridades aduaneras no aceptarán el Cuaderno ATA y confiscarán las mercancías.

Aviso: Desde el 1 de Junio de 2010 las Autoridades de Serbia han fijado una sanción de 5.340,00 Dinares Serbios en caso de uso irregular de un Cuaderno ATA (por ejemplo falta de trámite de reexportación)

ANEXO I

CUSTOMS OFFICES AUTHORIZED TO HANDLE ATA CARNETS AND THEIR ORGANIZATIONAL UNITS

Name of the Customs Office, i.e. its Organizational Unit

1. Customs offices **Beograd**

- 1) Luka Beograd (Port of Belgrade)
- 2) Pančevo
- 3) Pošta Beograd (Belgrade post)
- 4) Smederevo
- 5) Ranžirna železnička stanica Makiš – Beograd(Makiš - Belgrade- railway station)
- 6) Železnička stanica Beograd (Belgrade railway station)
- 7) Beogradski sajam (Belgrade Fair)
- 8) For consignment purposes Belgrade
- 9) Požarevac
- 10) Free customs zones- Belgrade
- 11) Carinski referat za poslove carinske zone (Customs Unit for Free Customs Zone Activities)
- 12) Carinski referat rečno pristanište Beograd (Customs Unit for river port Belgrade)
- 13) Mladenovac
- 14) Carinski ispostava za poslove slobodne i carinske zone i rečnog pristaništa Pančevo(Free Customs zone and river port of Pancevo)
- 15) Carinski referat za poslove slobodne i carinske zone i rečnog pristaništa Smederevo (Customs Unit for Free Customs Zone Activities and river port of Smederevo)
- 16) Carinska ispostava Aerodrom Beograd (Belgrade airport)
- 17) Carinski referat DHL (Customs unit DHL)
- 18) Carinski referat JAT (Customs unit JAT)
- 19) Beograd
- 20) Terminal Beograd (Terminal Belgrade)

2. Customs offices **Kladovo**

- 1) Kladovo
- 2) Karataš
- 3) Mokranje
- 4) Prahovo
- 5) Veliko Gradište

3. Customs offices **Dimitrovgrad**

- 1) Gradina
- 2) Železnička stanica Dimitrovgrad (Dimitrovgrad railway station)
- 3) za poslove Slobodne zone Pirot (Free zone of Pirot)
- 4) Pirot

4. Customs office

Kraljevo

- 1) Raška
- 2) Kruševac
- 3) Užice
- 4) Kraljevo
- 5) Čačak
- 6) Požega
- 7) Novi Pazar
- 8) Prijepolje
- 9) Bajina Bašta
- 10) Kotroman
- 11) Uvac
- 12) Carinski punkt Brodarevo (Customs point Brodarevo)
- 13) Carinski punkt Jabuka (Customs point Jabuka)
- 14) Carinski punkt Rudnica (Customs point Rudnica)
- 15) Carinski punkt Mehov Krš (Customs point Mehov Krš)
- 16) Carinski punkt Brnjački Most (Customs point Brnjački Most)

5. Customs offices

Niš

- 1) Bor
- 2) Leskovac
- 3) Ribarci
- 4) Strezimirovci
- 5) Zaječar
- 6) Železnička stanica Čele Kula – Niš (Čele Kula – Niš railway station)
- 7) Železnička stanica Niš (Niš railway station)
- 8) Pošta Niš (Niš Post)
- 9) Majdanpek
- 10) Preševo - Odsek za poslove carinjenja i carinskog nadzora
- 11) Knjaževac
- 12) Vranje
- 13) Vrška Čuka
- 14) Aerodrom Niš (Niš Airport)
- 15) Prohor Pčinjski
- 16) Preševo
- 17) Železnička stanica Preševo (Preševo railway station)
- 18) Železnička stanica Ristovac (Ristovac railway station)

6. Customs offices Kragujevac

- 1) Kragujevac
- 2) Jagodina
- 3) Smederevska Palanka
- 4) Železnička stanica Kragujevac (Kragujevac railway station)
- 5) Paraćin
- 6) Lapovo
- 7) Arandelovac
- 8) Slobodna zona Lapovo (Lapovo Free Zone)

7. Customs offices Novi Sad

- 1) Luka i skladišta Novi Sad (Novi Sad port and warehouses)
- 2) Bačka Palanka
- 3) Vrbas
- 4) Pošta Novi Sad (Novi Sad Post)
- 5) Ranžirna železnička stanica Novi Sad (Novi Sad yard railway station)
- 6) Carinska ispostava za poslove konsignacije (For consignment purposes)
- 7) Železnička stanica Šid (Šid railway station)
- 8) Batrovci
- 9) Carinski referat Bačka Palanka (Customs unit Bačka Palanka)
- 10) Terminal Šid (Terminal Šid)
- 11) Carinski referat Jamena (Customs unit Jamena)
- 12) Carinski referat Neštin (Customs unit Neštin)
- 13) Carinski referat Vajska (Customs unit Vajska)
- 14) Carinski referat Berkasovo (Customs unit Berkasovo)
- 15) Carinska ispostava za poslove slobodne i carinske zone (Free Customs zone of customs office)
- 16) Sot
- 17) Carinski referat Ljuba (Customs unit Ljuba)
- 18) Šid

8. Customs offices Sombor

- 1) Apatin
- 2) Bački Breg
- 3) Bezdan – Mohač
- 4) Sombor
- 5) Bogojevo
- 6) Carinski referat Železnička stanica Bogojevo (Customs unit - Bogojevo railway station)
- 7) Carinski referat Bezdan (Customs unit – Bezdan)

9. Customs office Vršac

- 1) Kaluđerovo
- 2) Vatin
- 3) Železnička stanica Vršac (Vršac railway station)
- 4) Hemofarm Vršac

10. Customs office Zrenjanin

- 1) Kikinda
- 2) Zrenjanin
- 3) Srpska Crnja
- 4) Međa
- 5) Nakovo
- 6) Jaša Tomić

11. Customs office Subotica

- 1) Horgoš
- 2) Javna skladišta Subotica (Subotica warehouses)
- 3) Železnička stanica Subotica (Subotica railway station)
- 4) Kelebija
- 5) Senta
- 6) Đala
- 7) Bajmok
- 8) Carinska ispostava za poslove slobodne zone (Free Customs zone of customs office)

12. Customs office Priština

- 1) Carinski punkt Merdare (Customs point Merdare)
- 2) Carinski punkt Mutivode (Customs point Mutivode)
- 3) Carinski punkt Depce (Customs point Depce)
- 4) Carinski punkt Končulj (Customs point Končulj)

13. Customs office Šabac

- 1) Šabac
- 2) Carinska ispostava za poslove slobodne i carinske zone Šabac (Šabac free Customs zone)
- 3) Sremska Mitrovica
- 4) Slobodna zona Sremska Mitrovica (Sremska Mitrovica Free zone)
- 5) Sremska Rača
- 6) Carinski referat Železnička stanica Sremska Rača (Customs unit - Sremska Rača railway station)
- 7) Loznica
- 8) Valjevo
- 9) Mali Zvornik – Novi Most
- 10) Carinski referat Mali Zvornik – Stari Most (Customs unit Mali Zvornik – Stari Most)
- 11) Železnička stanica Mali Zvornik (Mali Zvornik railway station)
- 12) Badovinci
- 13) Trbušnica
- 14) Ljubovija

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero.

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Los Cuadernos deberán ser traducidos a Español o Inglés. Las Aduanas pueden exigir una traducción si el Cuaderno se ha completado en otro idioma.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas de Chile están autorizadas para el despacho de Cuadernos ATA.

4. Horario oficial para operaciones ATA

El mismo de funcionamiento de cada uno de los puestos indicados.

5. Asociación Garante

Cámara de Comercio de Santiago
Monjitas 392, piso 3
Santiago

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio Aduanero para la importación temporal de Material Profesional
- (b) Convenio Aduanero relativo a facilidades para la importación de mercancías para ser mostradas o utilizadas en exhibiciones, ferias comerciales, reuniones o actos similares.
- (c) Convenio Internacional para facilitar la importación de muestras comerciales y material publicitario.

7. Tránsito

Sí admite las operaciones de tránsito.

8. Garantía

50% del Valor de las mercancías.

9. Observaciones

Los cuadernos ATA son aceptados para tráfico postal. No son admitidos los Cuadernos ATA para mercancías sin acompañar. [VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero.

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Los Cuadernos deberán incluir una traducción a Inglés.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas de puertos y aeropuertos internacionales.

4. Horario oficial para operaciones ATA

Horario habitual de funcionamiento de las aduanas de los puertos y aeropuertos.

5. Asociación Garante

National Committee of the International Chamber of Commerce of Pakistan (ICC Pakistan)
V.M- House, West Wharf Road
Karachi 74000

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Anexo B.1.: relativo a las mercancías para ser expuestas o utilizadas en exhibiciones, ferias, reuniones o actos similares.
- (b) Anexo B.2.: relativo a material profesional.

7. Tránsito

No son aceptadas las operaciones de tránsito.

8. Garantía

100% del Valor de las mercancías.

9. Observaciones

Los cuadernos ATA no son aceptados para tráfico postal. Los Cuadernos ATA son aceptados para mercancías acompañadas y envíos de mercancía a través de agente.

[**VOLVER**](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero.

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Los Cuadernos deberán incluir una traducción a Inglés, Ucraniano o Ruso.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas durante su horario normal de funcionamiento.

Frontera con Rusia: Las aduanas habilitadas para el despacho de mercancías con Cuaderno ATA en la frontera de Ucrania con Rusia son las siguientes:

Dolzhanskyy (UA)	Novo-Shakhtinsk (RU)
Krasna Talivka (UA)	Voloshino (RU)
Hoptivka (UA)	Nekhoteyevka (RU)
Bachvsk (UA)	Troebortneye (RU)

4. Horario oficial para operaciones ATA

Horario habitual de funcionamiento de cada aduana. Se recomienda informarse antes de iniciar el viaje.

5. Asociación Garante

Ukrainian Chamber of Commerce and Industry
33, vul. Velyka Zhytomyrska
Kiev 01601 (Ukraine)

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Anexo B.1.: relativo a las mercancías para ser expuestas o utilizadas en exhibiciones, ferias, reuniones o actos similares.
- (b) Anexo B.2.: relativo a material profesional.
- (c) Anexo B.3: relativo a las mercancías utilizadas en el marco de una operación comercial.

Además, acepta Cuadernos ATA emitidos bajos los siguientes anexos del Convenio de Estambul: B.4, B.5, B.6, B.9 y D.

7. Tránsito

Sí admite las operaciones de tránsito.

8. Garantía

100% del Valor de las mercancías.

9. Observaciones

Los cuadernos ATA son aceptados para tráfico postal. Los Cuadernos ATA no son aceptados para mercancías sin acompañar.

Las autoridades aduaneras de Ucrania se reservan el derecho de reclamar el pago de una sanción por falta de trámite de salida.

Aviso Importante: Las autoridades aduaneras de Ucrania aplican estrictamente lo dispuesto por el Anexo B.2 del Convenio de Estambul relativo a la admisión temporal de Material Profesional. Este Anexo prohíbe expresamente la importación temporal con ATA de material profesional destinado a la construcción.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero.

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Los Cuadernos ATA deberán incluir una traducción a Inglés, Francés o Montenegrino.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas durante su horario normal de funcionamiento. (Ver relación al final de la ficha)

4. Horario oficial para operaciones ATA

Horario habitual de funcionamiento de cada aduana. Se recomienda informarse antes de iniciar el viaje.

5. Asociación Garante

Chamber of Economy of Montenegro (CEM)
Novaka Miloseva 29/II
Podgorica

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Anexo B.1.: relativo a las mercancías para ser expuestas o utilizadas en exhibiciones, ferias, reuniones o actos similares.
- (b) Anexo B.2.: relativo a material profesional.
- (c) Anexo B.3: relativo a las mercancías utilizadas en el marco de una operación comercial.

Además, acepta Cuadernos ATA emitidos bajo los siguientes anexos del Convenio de Estambul: B.4, B.6, B.7, B.9., C y D.

7. Tránsito

Sí admite las operaciones de tránsito.

8. Garantía

50% del Valor de las mercancías.

9. Observaciones

Los cuadernos ATA son aceptados para tráfico postal. Los Cuadernos ATA sí son aceptados para mercancías sin acompañar.

Relación de Oficinas de Aduanas autorizadas para el despacho de Cuadernos ATA

4

List of authorized customs offices entitled to handle ATA carnets

No.	Name	Stamp number
	<i>Customs House Podgorica</i>	
1	Customs office Terminal Podgorica	35025
2	Customs office Railway station Podgorica	35037
3	Customs office Postal Podgorica	35106
4	Customs office Railway station Tuzi	35149
5	Customs office Božaj	35041
6	Customs office Airport Podgorica	35092
7	Customs office Cetinje	35084
8	Customs office Nikšić	35076
9	Customs office Iljino Brdo	35203
10	Customs office Vraćenovići	35181
11	Customs office Krstac	35165
12	Customs office Ščepan Polje	35173
<i>II</i>	<i>Customs House Bar</i>	
1	Customs office Bar	36021
2	Customs office Free zone Bar	36072
3	Customs office Putnički terminal	36094
4	Customs office Budva	36080
5	Customs office Sukobin	36030
<i>III</i>	<i>Customs House Kotor</i>	
1	Customs office Airport Tivat	37010
2	Customs office Port of Tivat	37207
3	Customs office Terminal Kotor	37052
4	Customs office Port of Kotor	37255
5	Customs office Zelenika	37044
6	Customs office Bijela	37028
7	Customs office Debeli Brijeg	37095
8	Customs office Konfin	37141
9	Customs office Sitnica	37060

IV	<i>Customs House Bijelo Polje</i>	
1	Customs office Bijelo Polje	38016
2	Customs office Railway station Bijelo Polje	38059
3	Customs office Dobrakovo	38075
4	Customs office Metaljka	38156
5	Customs office Pljevlja	38121
6	Customs office Ranče	38164
7	Customs office Berane	38300
8	Customs office Rožaje	38334
9	Customs office Kula	38350
10	Customs office Dračnovac	38385

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero.

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Los Cuadernos ATA deberán incluir una traducción a Inglés, Francés, Ruso o Moldavo (Rumano).

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Aeropuertos: Aeropuerto Internacional de Chisinau

Terrestres en la frontera con Ucrania: Briceni – Rossosani
Tudora – Starokazacie
Criva – Mamaliga auto

Terrestres en la frontera con Rumania: Lipcani – Radauti Prut
Sculeni – Sculeni
Leuseni – Albita
Cahul – Oancea
Giurgiulesti - Galati

4. Horario oficial para operaciones ATA

Horario habitual de funcionamiento de cada aduana. Se recomienda informarse antes de iniciar el viaje.

5. Asociación Garante

Chamber of Commerce and Industry of the Republic of Moldova
151 Stefan cel Mare Av.
MD-2004 Chisinau – Republic of Moldova

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Anexo B.1.: relativo a las mercancías para ser expuestas o utilizadas en exhibiciones, ferias, reuniones o actos similares.
- (b) Anexo B.2.: relativo a material profesional.
- (c) Anexo B.3: relativo a las mercancías utilizadas en el marco de una operación comercial.

Además, acepta Cuadernos ATA emitidos bajos los siguientes anexos del Convenio de Estambul: B5, B.6, B.7, B.9., D y E.

7. Tránsito

No admite las operaciones de tránsito externo.

8. Garantía

100% del Valor de las mercancías.

9. Observaciones

Los cuadernos ATA no son aceptados para tráfico postal. Los Cuadernos ATA no son aceptados para mercancías sin acompañar.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio de la región Administrativa especial de MACAO.

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Los Cuadernos ATA deberán incluir una traducción a Inglés o Chino.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Zhuhai – Macao Cross border Industrial Park Checkpoint:	Servicio 24 horas
Inner Harbour Checkpoint:	Servicio 24 horas
Outer Harbour Checkpoint:	Servicio 24 horas
Macao International Airport Checkpoint:	Servicio 24 horas
Coloane Ka-Ho Port Checkpoint:	Servicio 24 horas
Taipa Ferry Terminal Checkpoint:	Servicio 24 horas
Barrier Gate Checkpoint:	Servicio de 7 de la mañana a 12 de la noche
COTAI Checkpoint:	Servicio de 8 de la mañana a 8 de la tarde

4. Horario oficial para operaciones ATA

Indicados en el epígrafe anterior para cada puesto.

5. Asociación Garante

Macao Chamber of Commerce
Rua de Xangai 175, Edif ACM 5º
Macao

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Anexo B.1.: relativo a las mercancías para ser expuestas o utilizadas en exhibiciones, ferias, reuniones o actos similares.
- (b) Anexo B.2.: relativo a material profesional.
- (c) Anexo B.3.: relativo a las mercancías utilizadas en el marco de una operación comercial.

La aplicación de los Anexos B.2 y B.3 se realiza bajo normativa nacional de Macao, si bien sus autoridades no han comunicado la aplicación de medidas más restrictivas de las establecidas por los Convenio.

7. Tránsito

Sí admite las operaciones de tránsito externo. Se deberá tener en cuenta que Macao y Hong Kong son territorios con estatus independiente con respecto a China, por lo que los traslados de mercancías a/desde esos territorios se deberá documentar con hojas azules de tránsito.

8. Garantía

50% del Valor de las mercancías.

9. Observaciones

Los cuadernos ATA no son aceptados para tráfico postal. Los Cuadernos ATA sí son aceptados para **mercancías sin acompañar**.

[VOLVER](#)

EMIRATOS ÁRABES UNIDOS (AE)

1. Territorio de aplicación

Territorio aduanero comprendido por los emiratos de Abu Dhabi, Ajman, Dubái, Fujaira, Ras el Jaima, Sarja y Um el Kaiwain

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Los Cuadernos ATA deberán incluir una traducción a Inglés.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Abu Dhabi – Port Zayed: (Habilitado a partir de Octubre de 2011)	Domingo a Jueves	7:30 a 14:30
	Viernes	Cerrado
	Sábado	8:00 a 13:00
Abu Dhabi – International Airport (Habilitado a partir de Octubre de 2011)	Sábado a Jueves	8:00 a 20:00
	Viernes	Cerrado
Dubai – Jabel Ali Port	Domingo a Jueves	7:30 a 14:30
	Viernes	Cerrado
	Sábado	8:00 a 13:00
Dubai International Airport	Sábado a Viernes	8:00 a 20:00
Al-Maktoum Intl. Airport	Sábado a Viernes	8:00 a 20:00

4. Horario oficial para operaciones ATA

Indicados en el epígrafe anterior para cada puesto.

5. Asociación Garante

Dubai Chamber of Commerce and Industry
P.O. Box 1457 – Dubai, UAE
Tf.: 971 4 202 84 14

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Anexo B.1.: relativo a las mercancías para ser expuestas o utilizadas en exhibiciones, ferias, reuniones o actos similares.

7. Tránsito

Sí admite las operaciones de tránsito.

8. Garantía

50% del Valor de las mercancías.

9. Observaciones

Los cuadernos ATA no son aceptados para tráfico postal. Los Cuadernos ATA sí son aceptados para mercancías sin acompañar.

AVISO: Todas las Cámaras deberán enviar al Servicio ATA del Consejo una copia escaneada de cada Cuaderno ATA que se emita para este territorio, a la siguiente dirección de correo electrónico: ata@cscamaras.es

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

La totalidad del territorio aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Los Cuadernos ATA deberán incluir una traducción de l lista de mercancías a alguno de los siguientes idiomas: Inglés, croata, serbio o bosnio..

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

En la frontera terrestre con Serbia:

Rača	Vardiste
Pavlovica most	Uvac
Karakaj	Ustibar
Estación ferroviaria de Bijeljina	
Estación ferroviaria de Zvornik	

En la frontera con Croacia:

Brcko	Gorica
Orasje	Doljani
Samac	Brod
Gradiska	Hukica Brdo
Izacic	Strmica
Kamensko	Novi Grad
Estación ferroviaria de Brcko	
Estación ferroviaria de Samac	
Estación ferroviaria de Dobrljin	
Estación ferroviaria de Martin Brod	
Estación ferroviaria de Capljina	

En la frontera con Montenegro

Hum	Deleusa
Klobuk	Metaljka

Aeropuertos Internacionales

Aeropuerto de Sarajevo	Aeropuerto Banja Luka
Aeropuerto de Mostar	Aeropuerto de Tuzla

4. Horario oficial para operaciones ATA

Indicados en el epígrafe anterior para cada puesto.

5. Asociación Garante

Foreign Trade Chamber of Bosnia and Herzegovina
Branislava Djurdjeva 10
71 000 Sarajevo – Bosnia and Herzegovina
Tf.: (387) 33 566 171

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Anexo B.1.: relativo a las mercancías para ser expuestas o utilizadas en exhibiciones, ferias, reuniones o actos similares.
- (b) Anexo B.2: relativo a las mercancías utilizadas en el marco de una actividad profesional
- (c) Anexo B.3: relativo a mercancías utilizadas en el marco de una operación comercial

7. Tránsito

Sí admite las operaciones de tránsito.

8. Garantía

50 % del Valor de las mercancías.

9. Observaciones

Los cuadernos ATA no son aceptados para tráfico postal. Los Cuadernos ATA no son aceptados para mercancías sin acompañar.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

La totalidad del territorio aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Los Cuadernos ATA deberán ser cumplimentados en Español.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Ver cuadro explicativo al final de la ficha.

4. Horario oficial para operaciones ATA

Indicados en el cuadro explicativo para cada puesto aduanero.

5. Asociación Garante

Mexico City National Chamber of Commerce (CANACO)
Paseo de La Reforma, N° 42 – Col. Centro C.P.
06048 Mexico, D.F.
Tf.: (5255) 3685 2269

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio Aduanero relativo a la importación temporal de Material Profesional (Bruselas 8 de Junio de 1961).
- (b) Convenio Aduanero relativo a las facilidades para la importación de mercancías para ser expuestas o utilizadas en exhibiciones, ferias comerciales, reuniones o actos similares (Bruselas 8 de Junio de 1961) (Ver **Aviso** al final de la ficha)
- (c) Convenio Internacional para facilitar la importación de muestras comerciales y material publicitario (Ginebra 7 de Noviembre de 1952)

7. Tránsito

No admite las operaciones de tránsito.

8. Garantía

50% del Valor de las mercancías.

9. Observaciones

Los cuadernos ATA no son aceptados para tráfico postal. Los Cuadernos ATA **sí** son aceptados para mercancías sin acompañar.

Aviso:

- I - Mexico ha efectuado una reserva en la firma de este Convenio y no se considera vinculado a la disposición del Artículo 5.1 relativo a la importación de muestras sin valor comercial para su uso y libre distribución durante las ferias. Por ello, todo material importado con motivo de la asistencia a una Feria, deberá reflejar el valor del mismo, con independencia del uso y distribución que se haga del mismo (folletos, material publicitario y de marketing, desechables, etc).
- II - Las autoridades aduaneras de Mexico (Servicio de Administración Tributaria – SAT) deben ser informadas con antelación de la intención de uso de cada Carnet ATA que se emita para su territorio. Para este fin la Cámara de Comercio de Mexico ha habilitado un formulario en su página web (www.camaradecomerciodemexico.com.mx/ata/) donde los titulares **deben** incluir la información relativa al viaje y al Carnet. Una vez facilitada la información, el titular recibirá en la dirección de correo electrónico que haya indicado, una notificación de si los datos son correctos y aceptados. Se recomienda imprimir esa notificación y llevarla junto con el Carnet ATA.

RELACION DE ADUANAS AUTORIZADAS PARA EL DESPACHO DE CUADERNOS ATA

No.	Customs offices	Import Working days and hours	Export Working days and hours	Section of the Customs office	Working days and hours of the Section
1.	Customs of Tijuana	Monday to Friday	Monday to Friday	Customs Section of International Airport "General Abelardo L. Rodriguez"	Monday to Friday
		8.00-16.00	6.00-20.00		9.00-17.00
		Sat. and Sun.	Sat. and Sun.		Sat. 9.00-13.00
		10.00-16.00	10.00-16.00		
2.	Customs of Ciudad Juarez	Monday to Friday	Monday to Friday	Customs Section of International Bridge "Zaragoza Isleta"	Monday to Friday
		8.00-20.00	8.00-20.00		8.00 - 21.00
		Sat. 9.00-15.00	Sat. 9.00-15.00		Sat. 10.00-15.00
				Customs of "San Jeronimo Santa Teresa"	Monday to Friday
3.	Customs of Nuevo Laredo	Monday to Friday	Monday to Friday	Railway Bridge Import and Export	Mon. to Sun.
		8.00-24.00	6.00-23.00		00.00-24.00
		Sat. 8.00-16.00	Sat. 8.00-15.00		
		Sun. 10.00-14.00	Sun. 10.00-14.00		
4.	Customs of Altamira	Monday to Friday	Monday to Friday		
		9.00-20.00	9.00-20.00		
		Sat. 10.00-14.00	Sat. 10.00-14.00		
5.	Customs of Veracruz	Monday to Friday	Monday to Friday	Customs Section of International Airport "General Heriberto Jara Corona"	Import and Export:
		8.00-20.00	8.00-18.00		Monday to Friday
		Sat. 8.00-14.00	Sat. 8.00-14.00		8.00-14.00
6.	Customs of Manzanillo	Monday to Friday	Monday to Friday	Railway Import and Export	Monday to Friday
		9.00-21.00	9.00-21.00		00.00-24.00
		Sat. 8.00-15.00	Sat. 8.00-15.00		Sat. 00.00-17.00
					Sun. 10.00-11.00
7.	Customs of Monterrey	Monday to Friday	Monday to Friday	Customs Section of International Airport "General Mariano Escobedo"	Import and Export
		8.00-20.00	8.00-20.00		Monday to Friday
					8.00-20.30
					Sat. 10.00-14.00
8.	Customs of Guadalajara	Monday to Friday	Monday to Friday	Customs Section of Puerto Vallarta	Import and Export
		8.00-20.00	8.00-20.00		Monday to Friday
		Sat. 9.00-13.00	Sat. 9.00-15.00		8.00-15.00
					Sat. 9.00-13.00
9.	Customs of Cancun	Monday to Friday	Monday to Friday	Customs Section Intermodal Railway Terminal	Import and Export
		9.00-15.00	9.00-15.00		Monday to Friday
					8.00-15.00
10.	Customs of International Airport of Mexico City	Monday to Friday	Monday to Friday	Customs Section of Morelos Port	Import and Export
		8.00 - 20.00	8.00 to 20.00		Monday to Friday
		Sat. 10.00-14.00	Sat. 10.00-14.00		10.00-15.00
				Customs Section of International Airport Cozumel	Import and Export
					Monday to Friday
					8.00-15.00

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

La totalidad del territorio aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Los Cuadernos ATA deberán ser cumplimentados en Inglés.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de aduanas (ver teléfonos de los puestos aduaneros al final de la ficha)

4. Horario oficial para operaciones ATA

El habitual de cada puesto aduanero (se recomienda contactar por teléfono con la aduana para verificar el horario).

5. Asociación Garante

Union of Chambers of Commerce and Industry of Albania (UCCIAL)
Bulevard "Zhan D'Ark", nº 23
1010 Tirana - Albania

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Anexo B.1.: relativo a las mercancías para ser expuestas o utilizadas en exhibiciones, ferias, reuniones o actos similares.
- (b) Anexo B.2: relativo a las mercancías utilizadas en el marco de una actividad profesional
- (c) Anexo B.3: relativo a mercancías utilizadas en el marco de una operación comercial

7. Tránsito

Sí admite las operaciones de tránsito.

8. Garantía

100% del Valor de las mercancías.

9. Observaciones

Los cuadernos ATA no son aceptados para tráfico postal. Los Cuadernos ATA **no** son aceptados para mercancías sin acompañar.

Oficinas de Aduanas		
Localidad	Teléfono	Fax
Tirana	+355 4 356145	+355 4 356145
Durres	+355 52 23134 / 24500	+355 52 24499
Rinas	+355 42381988	+355 54660200
Elbasan	+355 54 52483	+355 54 53743
Korce	+355 824 3188 / 3828	+355 824 3188
Fier	+355 34 22009	+355 34 22009
Shkoder	+355 224 0245 / 0244	+355 224 0245
Lezhe	+355 281 2200 / 3593 / 2575	+355 281 2200
Berat	+355 32 30250 / 4239	+355 32 34239
More	+355 33 24627 / 9316	+355 33 24627
Sarande	+355 852 2565 / 4602 / 5609	+355 852 2565
Kakavije	+355 8467270	+355 824 5658
Kukes	+355 242 2369 / 2816	+355 242 2816
Bllate	+355 292 20430 / 20431	+355 292 20430
Tre Urat	+355 87 32344	+355 81 32344
Q. Thane	+355 832 2466 / 3240 / 2240	+355 832 246

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

La totalidad del territorio aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Los Cuadernos ATA se cumplimentarán en Español y se aportará traducción a francés de la lista de mercancías.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Toamasina Port
Antananarivo
Ivato Airport
Tolagnaro

Toliary
Mahajanga
Nosy Be
Antsiranana

4. Horario oficial para operaciones ATA

El habitual de cada puesto aduanero.

5. Asociación Garante

Fédération des Chambres de Commerce et d'Industrie de Madagascar
20, rue Henry Razanatseho
101 Antananarivo - Madagascar

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Anexo B.1.: relativo a las mercancías para ser expuestas o utilizadas en exhibiciones, ferias, reuniones o actos similares.
- (b) Anexo B.2: relativo a las mercancías utilizadas en el marco de una actividad profesional
- (c) Anexo B.3: relativo a mercancías utilizadas en el marco de una operación comercial

7. Tránsito

Sí admite las operaciones de tránsito.

8. Garantía

100% del Valor de las mercancías.

9. Observaciones

Los cuadernos ATA son aceptados para tráfico postal. Los Cuadernos ATA son aceptados para mercancías sin acompañar.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

La totalidad del territorio aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Los Cuadernos ATA se cumplimentarán en Español e Inglés.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Aduana del Aeropuerto Internacional de Bahrein

4. Horario oficial para operaciones ATA

De sábado a jueves de 7 de la mañana a 7 de la tarde.

5. Asociación Garante

Bahrein Chamber of Commerce and Industry
Tff.: (973) 17380 000 / (973) 17380 27
Manama – Reino de Bahrein

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Anexo B.1.: relativo a las mercancías para ser expuestas o utilizadas en exhibiciones, ferias, reuniones o actos similares, "Ferias y Exposiciones"
(Ver reserva en el apartado observaciones)

7. Tránsito

Sí admite las operaciones de tránsito.

8. Garantía

100% del Valor de las mercancías.

9. Observaciones

Los cuadernos ATA **no** son aceptados para tráfico postal.

Los Cuadernos ATA **no** son aceptados para mercancías sin acompañar.

Aviso:

1.- Reserva al Convenio de Ferias y Exposiciones

Bahrein ha efectuado una reserva en la firma de este Convenio y no se considera vinculado a la disposición del Artículo 5.1 relativo a la importación de muestras sin valor comercial para su uso y libre distribución durante las ferias. Por ello, todo material importado con motivo de la asistencia a una Feria, deberá reflejar el valor del mismo, con independencia del uso y distribución a que esté destinado (folletos, material publicitario y de marketing, desechables, merchandising, etc).

2.- Sanciones:

Las autoridades aduaneras del Reino de Bahrein, podrán imponer sanciones en los siguientes casos:

- 2.1 Incumplimiento de los plazos establecidos para la reexportación.
- 2.2 No presentación del Cuaderno ATA para el trámite de reexportación,
- 2.3 Ausencia de comunicación por escrito de la no reexportación de las mercancías, por cualquier motivo, a las autoridades aduaneras.

Ministry of Interior – Customs Affairs
P.O. Box: 15, Manama
Kingdom of Bahrain
Tf.: (973) 17359797 – Fax: (973) 1 7359748

3.- Plazo de reexportación:

Las prórrogas en el plazo inicialmente concedido para la reexportación de las mercancías, deben solicitarse a través de la Cámara de Comercio de Bahrein.

4.- Pago de derechos de importación:

Toda mercancía que no sea reexportada, con independencia del motivo (robo, extravío, destrucción, venta, etc), será susceptible de pago de derechos y tasas de importación.